

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES EDALGAS S.A. E.S.P.



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE
BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2018**

**EDALGAS S.A E.S.P.
2017**

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

- Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos
- Fecha de Constitución: 18 de mayo de 1977.
- Capital emitido: \$ 750.000.000.
- Servicio: Gas Combustible por Redes
- Actividades: Distribución y comercialización de gas natural desde el 15 de mayo 2006. Distribución y comercialización de GLP por redes desde 01 de septiembre de 2014.
- Auditor Externo de Gestión y Resultados – AEGR: Ingeniería Energética y Ambiental S.A.S.
- Última Actualización Aprobada en RUPS: 27 de julio de 2018.
- Número de Usuarios: 9.271 a 31 de diciembre de 2017, según información de la empresa.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Administrativos

EDALGAS S.A E.S.P.,5 es una sociedad anónima colombiana, privada, constituida como empresa de servicios públicos, cuyo domicilio principal es el municipio de Ibagué (Tolima).

Según la estructura organizacional entregada por la empresa, la alta gerencia de la empresa está constituida por la junta directiva y la gerencia, los cuales tienen a cargo 4 grandes departamentos a cargo, Departamento Administrativo y Financiero, Departamento Comercial, Departamento Técnico y Departamento de Planeación. Adicionalmente, la empresa indica que cuenta con asesoría jurídica y de control interno.

Por otra parte, la compañía cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus funciones:

Tabla N°. 01. Personal Vinculado a 2017.

AREA	PERSONAL DIRECTO	%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	%	TOTAL	%
ADMINISTRATIVO	9	50%	4	100%	13	59%
OPERATIVO	9	50%	0	0%	9	41%
TOTAL	18	82%	4	18%	22	100%

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

En la tabla anterior, se observa que EDALGAS S.A E.S.P. tiene agrupado la mayoría de su personal en el área administrativa, la cual concentra el 59% del total del personal activo. Adicionalmente, el 82% empleados de la empresa, se encuentran contratados directamente, mientras que el 18% del personal está vinculado a través de contrato de prestación de servicios.

2.2 Aspectos Financieros.

La Superintendencia Delegada en el primer semestre del año 2018, realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible certificada por las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, es decir la información financiera de los años 2016 y 2017.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que según la Resolución SSPD No. 20181000024475 de 13 de marzo de 2018, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2017, fue el día 15 de mayo de 2018, para los preparadores de la información financiera que se clasificaron en el grupo 2 y 06 de mayo para preparadores de la información clasificados en el grupo 1.

Así las cosas, es importante mencionar que EDALGAS S.A E.S.P. no ha iniciado la preparación obligatoria del “Gobierno NIF” en el Sistema Único de Información – SUI, correspondiente al formulario A1-NIF: “Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales”.

En consecuencia, debido a la ausencia de información certificada en SUI, conforme al marco normativo financiero vinculado al grupo en el que la empresa decida clasificarse, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible – DTGGC, no cuenta con la información certificada en SUI que le permita calcular los indicadores financieros necesarios para determinar la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada en la resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la resolución CREG 034 de 2004.

De acuerdo con lo anterior, la DTGGC mediante comunicación SSPD N° 20182301244311 del 4 de septiembre de 2018, informó a la empresa EDALGAS S.A E.S.P. sobre la realización de visita administrativa con el fin de recolectar la documentación y procesos operativos que permita evaluar el desarrollo de la prestación del servicio público de gas por redes en los mercados donde opera la empresa.

En el marco de lo mencionado anteriormente, a continuación, se realiza un análisis financiero de los resultados financieros del año 2017, haciendo un comparativo con las cifras del año 2016, a partir de la información entregada en visita por la empresa. Lo anterior, con el fin de evaluar la gestión financiera identificando las partidas que generan importancia relevante en los resultados de EDALGAS S.A E.S.P. y sin perjuicio de la responsabilidad sobre la calidad de la información preparada por el prestador, así:

– Estado de Situación Financiera

Tabla N°. 02. Estado de Situación Financiera Comparativo 2017-2016

ACTIVO	DICIEMBRE 31 DE 2017	AV%	DICIEMBRE 31 DE 2016	AV%	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.817.641.316	49%	3.966.548.844	51%	-148.907.528	-3,75%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.332.849.809	42%	2.931.244.808	38%	401.605.001	13,70%
TOTAL OTROS ACTIVOS	693.137.713	9%	806.029.793	10%	-112.892.080	-14,01%
TOTAL ACTIVO	7.843.628.838	100%	7.703.823.445	100%	139.805.393	1,81%
PASIVO						
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.994.253.913	64%	4.162.776.838	54%	831.477.075	19,97%
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	254.890.503	3%	1.056.078.235	14%	-801.187.732	-75,86%
TOTAL PASIVO	5.249.144.416	67%	5.218.855.073	68%	30.289.343	0,58%
PATRIMONIO						
TOTAL PATRIMONIO	2.594.484.423	33%	2.484.968.373	32%	109.516.050	4,41%
				0%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.843.628.839	100%	7.703.823.446	100%	139.805.393	1,81%

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

En el Estado de Situación Financiera – ESF del año 2017, se observa que los activos totales de EDALGAS S.A E.S.P. están financiados principalmente con recursos externos los dos años analizados, es decir la empresa financia sus inversiones, con fuentes externas en un 67%, mientras que, los recursos obtenidos a partir del ejercicio de la actividad económica y/o aportes de los accionistas, corresponden a un 33%, al cierre del año 2017.

– Activos

Los activos de EDALGAS S.A E.S.P. se encuentran distribuidos de manera similar entre recursos inmovilizados y líquidos, debido a que concentran el 51% y 49% de la inversión total de la empresa, respectivamente. Los principales activos de la empresa son la propiedad, planta y equipo, los cuales concentran el 42% del total del activo de la empresa al cierre del año 2017, lo anterior equivalente en \$3.333 millones de pesos.

Adicionalmente, según las notas a los estados financieros N° 8, 9, 10, 11, 12 y 13, la empresa revela el detalle de su activo más relevante de la siguiente manera:

Tabla N°. 03. Propiedad, Planta y Equipo Años 2017 y 2016.

ACTIVO	DICIEMBRE 31 DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1605 TERRENOS (Nota 9)	15.500.000	10.500.000	5.000.000	48%
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO (Nota 8)	2.816.560.927	2.512.185.017	304.375.910	12%
1640 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (Nota 10)	415.041.792	297.987.116	117.054.676	39%
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota 11)	147.469.227	147.469.227	-	0%
1665 MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE OFICINA (Nota 12)	65.920.838	63.169.821	2.751.017	4%
1670 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN (Nota 13)	91.420.035	85.050.035	6.370.000	7%
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	(219.063.010)	(185.116.408)	(33.946.602)	18%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.332.849.809	2.931.244.808	401.605.001	14%

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

Como se puede observar en la tabla anterior, el activo más importante de la compañía son las “Construcciones en curso”, debido a que representan el 85% del total del grupo y el 36% del total de activo. En complemento, en la nota N° 8 de los estados financieros, la empresa revela que dicho concepto corresponde a “(...) *Saldos de las construcciones en ejecución de las redes en los municipios de Anzoátegui, Planadas y Ataco, El Paujil y San José del Fragua. (...)*”, al cierre del año 2017.

Las construcciones en curso presentaron un crecimiento del 12% equivalente en \$304 millones de pesos, respecto al año 2016, dicha variación positiva se constituye como

el principal causante del crecimiento de la propiedad planta y equipo para el año 2017, y uno de los determinantes del crecimiento total del activo, en relación al año 2016.

Adicionalmente, llama la atención que previa revisión de las notas a los estados financieros del año 2017, no se observa en el activo la clasificación de las redes de distribución de gas domiciliario, las cuales constituyen desde el punto de vista operacional, el principal activo para un distribuidor de gas por red.

El segundo activo más importante de EDALGAS S.A E.S.P. son los “deudores de subsidios”, los cuales representan un valor de \$1.982 millones de pesos, que concentran el 25% del total de activos de la empresa para el año 2017. Según la nota N° 5 a los estados financieros, en este grupo se clasifican “(...) *Saldos por cobrar a los municipios y al Ministerio de Minas y Energía por subsidios otorgados a usuarios de menores ingresos (estratos 1, 2 y 3) al 31 de diciembre, detallados así: (...)*”

Tabla N°. 04. Deudores por subsidios año 2017 y 2016

DESCRIPCION CUENTA	2017	2016
14081102 Subsidios Municipios	221.018.227	215.745.603
14081104 Fondo Solidaridad y Re-distribución	1.072.658.488	913.158.889
14081105 Subsidio Regalías	688.330.696	490.643.446
1408 TOTAL SUBSIDIOS	1.982.007.411	1.619.547.938

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

En la tabla anterior se puede observar que, el reconocimiento del derecho adquirido de cobro por concepto de subsidios, presentó un crecimiento de 22%, equivalente en \$362 millones, respecto al año 2016 y dicha variación constituye la principal causa del incremento del total del activo respecto al año comparado.

La tercera inversión más relevante de EDALGAS S.A E.S.P. para el año 2017, es la presentada en el concepto de “Deudores por venta de bienes y prestación de servicios públicos”, la cual representa el 18% del total del activo de la empresa, equivalente en \$1.412 millones de pesos. Según la nota N°3 a los estados financieros, dicho concepto corresponde a “(...) *Saldos por cobrar a los usuarios por prestación de servicios en el suministro de gas combustible y créditos por acometidas internas, y su correspondiente provisión de cartera calculada por el método de provisión general, al 31 de diciembre, detallados así: (...)*”

Tabla N°. 05. Deudores por venta de bienes y prestación de servicio años 2017 y 2016.

DESCRIPCION CUENTA	2017	2016
140606 Venta de Bienes Comercializados	1.412.241.844	1.638.384.934
140805 Servicio de Gas Combustible	211.739.609	371.725.654
1480 Provisión Deudores	(10.320.908)	(10.320.908)
TOTAL DEUDORES POR VTA DE BS Y SERVIC.	1.613.660.545	1.999.789.680

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

De acuerdo con la tabla anterior y lo mencionado en la nota N° 3, se puede inferir que la actividad principal del prestador es la construcción de redes internas, debido a que la cartera por dicho concepto es muy superior a la cartera del servicio de gas, como se

observa en la tabla anterior y presenta una reducción de \$386 millones en la cartera del prestador por dichos conceptos, respecto al año 2016.

Finalmente, el activo total de la empresa experimentó un leve incremento del 1.8%, explicada principalmente por el aumento de las construcciones en curso y la cartera por concepto de subsidios.

– Pasivos

Los pasivos de la empresa financian el 67% de los activos de EDALGAS S.A E.S.P. y su participación no presentó mayor variación respecto al año 2016. No obstante, en el año 2017, la empresa muestra un cambio en la exigibilidad del pasivo, es decir las obligaciones corrientes aumentaron su participación en el total del pasivo, 15 puntos porcentuales, pasando de 80% a 95% en el año 2017, lo anterior representado en \$831 millones de pesos. Por otra parte, las obligaciones a largo plazo presentaron una disminución de \$801 millones, lo cual generó que la participación del pasivo no corriente, se disminuyera 10 puntos porcentuales en el año 2017.

La principal fuente de financiación externa de EDALGAS S.A E.S.P. son las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, los cuales financian el 21% del total de activos de la compañía y constituyen el 32% del total del pasivo de la empresa. Según la nota N° 17 de los estados financieros, este concepto está compuesto por créditos adquiridos para el desarrollo del objeto social así:

Tabla N°. 06. Cuentas por Pagar – bienes y servicios años 2017 y 2016.

DESCRIPCION CUENTA	2017	2016
24010101 Gas Combustible	488.230.686,30	176.939.352,24
24010102 Elementos y Acces. de Gas	89.464.029,00	113.605.311,00
24010103 Contratos de Redes	49.835.566,00	42.689.706,00
24010104 Contratos Instalación	950.300.930,00	970.400.226,00
24010105 Contratos Obras Civiles	8.660.880,00	2.287.213,00
24010201 Proyectos de Inversión	70.479.088,00	139.264.925,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.656.971.179,30	\$ 1.445.186.733,24

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

En la tabla anterior, se observa que EDALGAS S.A E.S.P. se apalanca principalmente con terceros asociados al negocio de instalación de redes internas y, en segundo lugar, con proveedores del servicio de gas. No obstante, estos últimos, experimentaron un crecimiento de \$311 millones de pesos, respecto al año 2015 y justifican principalmente el crecimiento de dichas cuentas por pagar del 15%.

El segundo pasivo relevante de la empresa son los “Acreedores”, debido a que representan el 21% del total del pasivo de la empresa y el 14% del total del activo. Según la nota N° 18 de los estados financieros, los acreedores de la empresa se categorizan en los siguientes conceptos:

Tabla N°. 07. Acreedores años 2017 y 2016.

DESCRIPCION CUENTA	2017	2016
24250101 Comisiones	2.767.067,00	5.373.667,00
24250102 Honorarios	56.498.768,00	43.741.000,00
24250103 Servicios	937.625.699,66	907.544.889,51
242518 Aportes Fondos Pensión	-4.721.682,00	2.869.591,00
242519 Aportes Seguridad Social Salud	12.425.791,00	697.300,00
242520 Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compens.	3.352.965,00	697.051,00
242532 Aportes Riesgos Laborales	-1.223.599,00	216.500,00
242590 Otros Acreedores	88.221.605,56	83.300.607,00
TOTAL ACREEDORES 2425	\$ 1.094.946.615,22	\$ 1.044.440.605,51

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

De acuerdo a la tabla anterior, los servicios contratados por la empresa son el principal componente de los acreedores, de acuerdo a una revisión de los libros auxiliares del prestador, se pudo evidenciar que la acumulación del saldo de este grupo proviene principalmente de hechos económicos de vigencias anteriores.

Finalmente, la tercera fuente de financiamiento externo de EDALGAS S.A E.S.P. son las "obligaciones bancarias", las cuales concentran el 19% del total del pasivo y el 13% del total del activo, lo anterior equivalente en \$993 millones de pesos. El total de obligaciones financieras presentó una disminución de 22%, respecto al año 2016, debido principalmente al pago norma de los créditos previamente adquiridos. Es importante señalar, que según la nota N°16 a los estados financieros, la empresa revela que el uso de los créditos se utiliza como capital de trabajo y por otra parte, la empresa señala que, el valor de las obligaciones financieras se reclasificó en corto y largo plazo, no obstante, en los estados financieros entregados en visita a la Superintendencia, se observa que el 100% de las obligaciones financieras están categorizadas a corto plazo.

– Patrimonio

El patrimonio de la empresa financia a través de recursos propios o generación interna de recursos por el ejercicio de la actividad económica, el 33% de los activos de EDALGAS S.A E.S.P., por otra parte, su participación no presenta un cambio relevante, respecto a lo observado en la estructura de financiamiento del año 2016.

En el estado de cambios en el patrimonio del año 2017, entregado en visita administrativa, se observa la siguiente información:

Tabla N°. 08. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2017 y 2016

PATRIMONIO	2017	% Participación	2016	% Participación	VARIACION	
					ABSOLUTA	%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	749.996.000	28,91%	749.996.000	30,18%	-	0,00%
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	998.397.000	38,48%	998.397.000	40,18%	-	0,00%
RESERVA LEGAL	49.718.296	1,92%	49.718.296	2,00%	-	0,00%
DIVIDENDOS DECRETADOS	199.319.133	7,68%	199.319.133	8,02%	-	0,00%
UTILIDAD (PERDIDAS) ACUMULADAS	487.537.944	18,79%	448.402.206	18,04%	39.135.738	8,73%
UTILIDAD (PERDIDAS) DEL EJERCICIO	109.516.050	4,22%	39.135.738	1,57%	70.380.312	179,84%
TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO	2.594.484.423	100,00%	2.484.968.373	100,00%	109.516.050	4,41%

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

En la tabla anterior, se puede observar la composición patrimonial de EDALGAS S.A E.S.P., donde se evidencia que el principal componente son el grupo denominado “prima en colocación de acciones”, las cuales representan el 38.48% del total del patrimonio y financian el 13% del total del activo. Adicionalmente, en la revisión de los reportes auxiliares contables del concepto “utilidad (perdidas) acumuladas” no se observa información que permita deducir el efecto por la transición a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Por otra parte, los únicos cambios que se presentaron en la composición patrimonial de EDALGAS S.A E.S.P., se deben a la determinación del resultado del año 2017.

– **Estado de Resultados Integral**

Tabla N°. 09. Estado de Resultados Integral Comparativo 2017-2016

	2017	%	2016	%	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES						
COMERCIALIZACION DE GAS NATURAL (Nota 26)	3.949.710.063	100,4%	3.943.022.507	100,2%	6.687.556	0,17%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (Nota 26)	-17.679.584	-0,4%	-8.783.622	-0,2%	-8.895.962	101,28%
VENTAS NETAS DE SERVICIOS	3.932.030.479	100,0%	3.934.238.885	100,0%	-2.208.406	-0,06%
TOTAL COSTO EN VENTA DE SERVICIOS	3.127.429.416	79,5%	3.260.749.145	82,9%	-133.319.729	-4,09%
UTILIDAD BRUTA EN VENTA DE SERVICIOS	804.601.063	20,5%	673.489.740	17,1%	131.111.323	19,47%
TOTAL UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	804.601.063	20,5%	673.489.740	17,1%	131.111.323	19,47%
TOTAL OTROS INGRESOS	360.724.506	9,2%	423.054.394	10,8%	-62.329.888	-14,73%
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	57.059.082	1,5%	15.397.977	0,4%	41.661.105	270,56%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	686.327.622	17,5%	605.765.708	15,4%	80.561.914	13,30%
TOTAL PROVISIONES Y DEPRECIACIONES	35.970.982	0,9%	38.303.050	1,0%	-2.332.068	-6,09%
TOTAL OTROS GASTOS	390.569.996	9,9%	385.492.614	9,8%	5.077.382	1,32%
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	109.516.051	2,8%	82.380.738	2,1%	27.135.313	32,94%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-70.135.788	-1,8%	-31.798.000	-0,8%	-38.337.788	120,57%
IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD CREE	-20.023.959	-0,5%	-11.447.000	-0,3%	-8.576.959	74,93%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	19.356.305	0,5%	39.135.738	1,0%	-19.779.434	-50,54%

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

La visión inicial del Estado de Resultados Integral – ERI, deja en evidencia que los grandes componentes que afectan los resultados de la compañía no presentan grandes variaciones respecto al año 2016. En primer lugar, los ingresos operacionales permanecieron relativamente constantes respecto al año comparado. En segundo lugar, el costo de ventas experimento una reducción del 4%, equivalente en \$133 millones de pesos, lo cual ocasionó que la compañía generara un aumento de \$131 millones de pesos en su utilidad bruta.

Los ingresos de EDALGAS S.A E.S.P., según lo expuesto en la nota N° 26, se componen de la siguiente manera:

Tabla N°. 10. Composición de Ingresos Comparativo 2017-2016

DESCRIPCION CUENTA	2017	2016
432527 Comercialización Gas Natural	3.949.710.063	3.943.022.507
439505 Descuentos Servicios Gas	(17.679.584)	(8.783.622)
TOTAL VTAS. BS.COMERCIALIZADOS	3.932.030.479	3.934.238.885

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

En la tabla anterior, se observa que los ingresos por comercialización de gas son la principal fuente de generación de ingresos de la compañía y como se mencionó anteriormente, no presenta una variación relevante respecto al año 2016. Sin embargo, llama la atención la ausencia de ingresos por venta de bienes, debido a que la empresa presentó en sus estados financieros, cuentas por cobrar por dicho concepto.

Adicionalmente, continuando con los Ingresos operacionales, tampoco se observa información que permita verificar los ingresos por las dos actividades del servicio de gas combustible por redes que presta la empresa, es decir los ingresos de los componentes D-Distribución y C-Comercialización en el servicio público domiciliario.

Los “Otros ingresos” son la segunda fuente de ingresos de EDALGAS S.A E.S.P., no obstante, se observa una disminución de 14.7%, respecto al año 2016, equivalente en \$62 millones de pesos. Al observar la nota N° 26 de los estados financieros, la empresa revela que el componente más importante de este grupo es el asociado son los “Intereses por Financiación a Usuarios”, el cual presentó una disminución de \$58 millones de pesos, respecto al año 2016, y por tal razón se justifica la disminución de dicho grupo. Finalmente, el concepto presentado como “Ingresos Extraordinarios”, según se observa en la nota N° 26 está compuesto principalmente por los ajustes de ejercicios anteriores, los cuales exponen un ajuste de \$44 millones de pesos, que ocasionaron principalmente el crecimiento de dicho concepto en un 270%.

En relación al Costo de Ventas, dicho concepto representa el 79.5% de las ventas netas al cierre del 2017, y está constituido principalmente por los siguientes componentes, según las notas N° 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39:

Tabla N°. 11. Composición de Costo de Ventas 2017

COSTOS	2017	%	2016	%
7530 COSTOS POR CONEXION	2.389.936.336	76,4%	2.869.115.746	88,0%
7560 COSTOS POR SEGUROS	71.641.463	2,3%	65.270.658	2,0%
7542 TOTAL COSTOS ASESORIA TECNICA	14.075.000	0,5%	-	0,0%
7540/70 TOTAL ÓRDENES Y CONT. DE MANT.	41.389.759	1,3%	73.719.808	2,3%
7550 TOTAL MATERIAL Y OTROS COSTOS DE OP.	64.381.380	2,1%	63.245.512	1,9%
7565 TOTAL COSTOS IMPUESTOS Y TASAS	12.576.265	0,4%	15.160.046	0,5%
7510 TOTAL COSTOS GENERALES	305.154.054	9,8%	13.169.152	0,4%
7517 TOTAL COSTOS ARRENDAMIENTOS	17.096.462	0,5%	7.920.000	0,2%
7505 TOTAL COSTOS SERVICIOS PERSONALES	211.178.706	6,8%	153.148.223	4,7%
TOTAL COSTO DE VENTAS	3.127.429.425	100,0%	3.260.749.145	100,0%

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P. Elaboración: DTGGC.

Como se observa en la tabla anterior, el principal costo de la empresa es el costo por conexión, el cual contiene los costos de los contratos de instalaciones, redes, compras de gas y seguros de cumplimiento. El costo por conexión representa el 76,4% del total del costo de la empresa al cierre del año 2017, y presenta una disminución de \$479 millones de pesos, es decir un 17%, respecto al año 2016, lo anterior constituye la principal causa del descenso de los costos de ventas en un 4%.

El segundo costo relevante en la empresa, esta agrupado en los costos generales, los cuales concentran el 9.8% del total del costo de la empresa. Los costos generales presentan un crecimiento notable de \$291 millones de pesos en comparación con el

año 2016, debido al crecimiento del costo de fletes, según se observa en la nota N° 37 de los estados financieros.

Respecto a los gastos de administración, representan el 17,5% del total de los ingresos operacionales de la empresa. El principal componente de este grupo son los gastos de nómina, los cuales representan relativamente la mitad de dicho grupo para cada año comparado. Los gastos de nómina presentan un crecimiento de \$43.6 millones de pesos, respecto al año 2016, y explican en mayor proporción el crecimiento del 13% de los gastos de administración.

Finalmente, los “Otros gastos” están constituidos por los gastos de intereses, gastos financieros y gastos extraordinarios. Los otros gastos representan el 9.9% del total de los ingresos operacionales de la empresa y presentan un leve crecimiento del 1.3%.

En consecuencia, el aumento de la utilidad bruta, la disminución de los costos de ventas y el crecimiento de los ingresos extraordinarios, en valor absoluto, fueron mayores que la disminución de los “Otros Ingresos” y el crecimiento de los gastos de administración, lo cual efectuó que la ganancia antes de impuestos sufriera un crecimiento del 32,9%, equivalente en \$27 millones de pesos. Finalmente, y luego de aplicar la tasa impositiva respectiva, el margen neto de la empresa finalizó en un 0,5%, experimentando una reducción de medio punto porcentual respecto al año 2016, cuyo margen neto en función de la “Ganancia (pérdida)” se ubicó en 1% en dicho año, lo anterior se debe principalmente a un gasto por impuesto de renta superior en el año 2017.

– Estado de Flujo de Efectivo

Tabla N°. 12. Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2017-2016

DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2016
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	109.516.050	39.135.738
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	433.836.472	848.357.517
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	35.970.982	38.303.050
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	91.080.739	23.984.989
AUMENTO DE INVENTARIOS	-17.846.944	0
DISMINUCION (AUM) DE IMPUESTOS POR PAGAR	-35.705.997	63.955.835
DISM. (AUM) DE CUENTAS POR PAGAR	360.337.692	722.113.644
FLUJO DE EJECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	543.352.522	887.493.255
ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-801.187.732	-660.299.441
DISMINUCION DE PASIVO A LARGO PLAZO	-801.187.732	-660.299.441
VARIACION NETA EN EL EFECTIVO	-257.835.210	227.193.814
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	317.916.826	90.723.012
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	60.081.616	317.916.826
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO	-257.835.210	227.193.813

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

El Estado de Flujo de Efectivo – EFE, permite observar que EDALGAS generó efectivo por actividades de operación por valor de \$543 millones de pesos, principalmente por

el ejercicio de su actividad económica a partir de la utilidad después de impuestos, la generación de efectivo por actividades de operación presenta un decrecimiento importante del 39%, dicha disminución obedece principalmente al pago de obligaciones con proveedores por valor de \$361 millones de pesos.

Por otra parte, EDALGAS S.A E.S.P. no genero ningún flujo por las actividades de inversión en el año 2017 y 2018, según lo presentado en su Estado Financiero Dictaminado.

Respecto al flujo de efectivo generado por actividades de financiación, se observa que EDALGAS S.A E.S.P. dispuso de \$801 millones de pesos para cancelar pasivo a largo plazo por concepto de préstamos previamente adquiridos, lo cual implicó un aumento de 21% en los recursos dispuestos para dichos pagos, en comparación con el año 2016, es decir la empresa pago \$140 millones de pesos más que en el año inmediatamente anterior.

En consecuencia, el flujo de efectivo generado por la empresa en el año 2017, fue de \$543 millones de pesos, lo cual quiere decir que el 93% del efectivo generado por las actividades de operación más el saldo inicial en efectivo de \$318 millones, fue dispuesto para pagar el pasivo a largo plazo; lo cual ocasionó que, el saldo del efectivo de la empresa al cierre del año 2017, finalizara en \$60 millones de pesos, es decir una reducción del efectivo en 81% respecto al año 2016.

Finalmente, a solicitud de la Superintendencia, EDALGAS S.A E.S.P. realizó un flujo de efectivo proyectado hasta el año 2020, el cual se muestra a continuación:

Tabla N°. 13. Flujo de Efectivo Proyectado 2018-2020

Actividades de Operación	2018	2019	2020
Recaudo clientes	3.505.988.865	3.681.288.308	3.865.352.724
Pagos a Empleados	-327.625.142	-344.006.399	-361.206.719
Pagos a Proveedores	-2.197.172.226	-2.307.030.837	-2.422.382.379
Otros Gastos	-799.650.000	-839.632.500	-881.614.125
Efectivo Generado por Operaciones	181.541.497	190.618.572	200.149.500
Intereses Recibidos	385.652.254	404.934.867	425.181.610
Intereses Pagados	-186.796.325	-177.456.509	-168.583.683
Impuestos Pagados	-32.658.000	-34.290.900	-36.005.445
Flujo Efectivo Neto generado en			
Actividades de Operación	347.739.426	383.806.030	420.741.982
Actividades de Inversión:			
Compra Prop.Planta y Equipo	-21.000.000	-20.000.000	0
Préstamos Trabajadores y Otros	-11.000.000	-8.000.000	-2.000.000
Nuevas Inversiones	-1.000.000	-200.000	0
Pagos por demandas judiciales	-2.528.000	0	0
Actividades de Inversión:	-35.528.000	-28.200.000	-2.000.000
Actividades de Financiación			
Nuevas Obligaciones Financieras	69.000.000	15.000.000	0
Pago Obligaciones Financieras	-330.000.000	-280.000.000	-260.000.000
Flujo de Efectivo Neto en			
Actividades de Financiación	-261.000.000	-265.000.000	-260.000.000
Aumento (o Disminución)Efectivo	51.211.426	90.606.030	158.741.982
Efectivo al Principio de Año	80.581.004	131.792.430	222.398.460
Efectivo al Final de Año	131.792.430	222.398.460	381.140.442

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

De acuerdo al flujo proyectado por la empresa, se observa que el prestador proyecta generar flujos de efectivo en cada año proyectado, lo cual, bajo los supuestos seleccionados por el prestador para realizar las estimaciones, genera la presunción de viabilidad financiera en los próximos años.

Lo anterior, asumiendo un crecimiento en el recaudo de clientes e intereses recibidos por la financiación a usuarios, es decir, la empresa estima que sus actividades de operación y financiación generarían el flujo suficiente para el pago de las obligaciones financieras previamente adquiridas. No obstante, llama la atención la baja inversión proyectada en propiedad, planta y equipo, debido a que, por la naturaleza de la actividad de distribución de gas combustible, dicho activo es el más relevante para la consecución de beneficios económicos futuros, lo anterior genera la presunción que el incremento en el recaudo de clientes solo se genera por una estimación basada en el crecimiento tarifario por la indexación con el Índice de Precios al Consumidor - IPC.

2.3 Gestión de Riesgos.

La Superintendencia solicitó a la empresa la información que consideró necesaria para la verificación de la gestión de riesgos de la compañía, donde se identificó que la compañía cuenta con una asesoría en control interno, según la estructura organizacional entregada a la DTGGC en visita administrativa. No obstante, en acta de visita, la gerente manifestó que, “(...) *la gestión del riesgo únicamente se realiza en el área técnica, por lo cual, respecto a la información solicitada previamente por los comisionados de la Superintendencia, se entrega únicamente la matriz de riesgos operativos. (...)*”. Así las cosas, a continuación, se presentan la matriz de riesgos operativos entregada por la empresa:

Tabla N°. 14. Mapa de Riesgos Operativo EDALGAS S.A E.S.P.

TIPOS DE RIESGO	RECEPTOR DEL RIESGO	CUANTIFICACION DE LA DIMENSION DEL RIESGO				INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS
		PROBABILIDAD (P)	EXPOSICION (E)	CONSECUENCIAS (C)	DIMENSION DR= P*E*C	
Inadecuado Establecimiento de Medidas de Seguridad y Señalización:	La comunidad	3	3	1	9	La probabilidad de ocurrencia es baja, la exposición ante este tipo de riesgo es ocasional, puede ocurrir por minimizar costos, por omisión o desconocimiento de las normas y reglamentos no se llevan a cabo las medidas de seguridad necesarias y la señalización adecuada para la prevención de riesgos. Las consecuencias pueden ser leves, el valor cuantitativo de la DR indica que el riesgo es aceptable en el estado actual, para lo que <u>NO se requiere un Plan de Contingencia.</u>
Fallas en el Sistema de Suministro de Gas, en la Red y las Instalaciones Internas	La comunidad, el medio ambiente y las estructuras físicas	3	10	7	210	La probabilidad de ocurrencia es baja, la exposición ante este tipo de riesgo es continua, es controlada debido a los altos estándares técnicos y normativos con los que se construyen las redes y se ejecuta la operación de las mismas; las consecuencias pueden alcanzar niveles graves, el valor cuantitativo de la DR indica que el riesgo es posible y que amerita atención, por lo que <u>se recomienda realizar un Plan de Contingencia.</u>
Explosiones e Incendios	Vegetación, viviendas, la comunidad, daños estructurales	Chispa, fuente de calor o de ignición en presencia de atmósferas combustibles o explosivas.	3	3	7	63
		Incendio provocado por procedimientos inadecuados durante las operaciones con equipos y maquinaria.				
		Corto circuito en instalaciones y conexiones eléctricas de equipos o instalaciones.				
		Errores humanos o accidentes.				
		Quemas provocadas y sin control durante el Chaqueo				
Fenómenos naturales (tormentas).	Estructuras, la comunidad, los suelos y la vegetación	3	3	7	63	La probabilidad de ocurrencia es baja, la exposición es ocasional y depende en algunos casos de las condiciones climáticas y de terreno en que se encuentren las redes. Las consecuencias pueden alcanzar niveles graves. El valor cuantitativo de la DR indica que el riesgo es posible y requiere atención, por lo que <u>se requiere la realización de un Plan de Contingencia.</u>
Acción de terceros (atentados o saboteo).						

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P

Según lo analizado por EDALGAS S.A E.S.P., los riesgos identificados por la empresa presentan una ocurrencia baja o muy baja y por lo tanto la empresa asume el riesgo identificado.

2.4 Normas de Información Financiera (NIF)

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de la Ley 1314 de 2009¹ y sus decretos reglamentarios compilados en el Decreto 2420 de 2015², modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 y 2170 de 2017, estableció a los supervisados, el reporte de información financiera en aplicación de los marcos normativos de Normas de Información Financiera –NIF.

Con fundamento en las funciones asignadas a las autoridades de Supervisión artículo 10 de la ley en cita, en especial la de “...1. *Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas...*” se detalla el reporte de la información financiera bajo NIF. por parte del prestador de servicios públicos domiciliarios al Sistema Único de Información – SUI.

2.4.1 Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios – PSPD (en adelante PSPD) EDALGAS S.A E.S.P. ID 22972, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios en la Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, no certificó su clasificación a los grupos 1, 2, 3 y/o Resolución 414 de la CGN³ para la aplicación de las Normas de Información Financiera – NIF, NIIF PLENAS, NIIF para PYMES, Información Financiera para Microempresas, y Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en el formulario NIF-A-0005 denominado “Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales” Información General NIF durante el periodo de preparación obligatoria, plazo que venció el 28 de marzo de 2014.

Por esta razón, el reporte y certificación de la clasificación se encuentra en estado pendiente, como se observa en la siguiente imagen:

Imagen. N° 01. Reporte Clasificación

Reporte de Información correspondiente a:	
EMPRESA:	EDALGAS S.A E.S.P.
SERVICIO:	Gobierno_NIF
TOPICO:	Preparacion Obligatoria
AÑO:	2014
PERIODO:	Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Leer Archivo	Descargar	Pendiente

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

¹ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

² “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

³ “Contaduría General de la Nación – CGN”

Imagen 02. Certificación Estados Financieros años 2015 – PCGA



EDALGAS S.A. E.S.P.

-20244- Listar información correspondiente al año: 2015

NO HAY DATOS DE ARCHIVOS VALIDADOS Y APROBADOS PARA ESTE AÑO

ARCHIVOS VALIDADOS Y CERTIFICADOS PLAN CONTABLE					
SERVICIO	ACTIVIDAD	PERIODO	Fecha Certificación (aaaa-mm-dd)	INFORMACION	RESUMEN
▸ GAS NATURAL		A - 1	2016-05-16 00:00:00.0		
▸ ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		A - 1	2016-05-16 00:00:00.0		
▸ ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		S - 1	2015-08-21 00:00:00.0		
▸ GAS NATURAL		S - 1	2015-08-21 00:00:00.0		

PERIODO. S- Semestral A- Anual

2008 - Copyright © S.U.I. Todos los derechos reservados

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

Imagen 03. Certificación Estados Financieros años 2016 – PCGA



EDALGAS S.A. E.S.P.

-20244- Listar información correspondiente al año: 2016

NO HAY DATOS DE ARCHIVOS VALIDADOS Y APROBADOS PARA ESTE AÑO

ARCHIVOS VALIDADOS Y CERTIFICADOS PLAN CONTABLE					
SERVICIO	ACTIVIDAD	PERIODO	Fecha Certificación (aaaa-mm-dd)	INFORMACION	RESUMEN
▸ ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		S - 1	2016-07-28 00:00:00.0		
▸ GAS NATURAL		S - 1	2016-07-28 00:00:00.0		

PERIODO. S- Semestral A- Anual

2008 - Copyright © S.U.I. Todos los derechos reservados

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

Así las cosas, se evidencia que EDALGAS S.A E.S.P., no cumplió con las etapas del proceso de convergencia a normas de información financiera, definidas por el Gobierno para cada grupo, en los plazos previstos por estos, que a continuación de mencionan, respecto de los cuales la SSPD requirió a sus supervisados:

Grupo 1 o 3:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2013
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2015

Grupo 2, Resolución 414 CGN y Voluntarios Grupo 1 con cronograma grupo 2:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

Para cada una de estas etapas el PSPD tiene pendiente de certificar al Sistema Único de Información SUI, los siguientes formatos y formularios, que no son visualizado en estado pendiente en la aplicación, por cuanto estos se habilitan conforme las precedencias parametrizadas en las aplicaciones del sistema, una vez realiza la certificación.

Tabla N° 15. Reporte financiero pendiente de cargue sin habilitación

TOPICO	PERIODO	FORMATO	APLICACION
PROCESO NIF	Trimestre 1	INFORMES DE AVANCE Y MONITOREO - PDF	Cargue Masivo
PROCESO NIF	Trimestre 2	INFORMES DE AVANCE Y MONITOREO - PDF	Cargue Masivo
PROCESO NIF	Trimestre 3	INFORMES DE AVANCE Y MONITOREO - PDF	Cargue Masivo
PROCESO NIF	Trimestre 4	INFORMES DE AVANCE Y MONITOREO - PDF	Cargue Masivo
Proceso NIF	Anual	Informacion General NIF	Formularios
Proceso NIF	Anual	Plan de Implementacion NIF Anual	Formularios
Proceso NIF	Trimestre 1	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Formularios
Proceso NIF	Trimestre 2	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Formularios
Proceso NIF	Trimestre 3	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Formularios
Proceso NIF	Trimestre 4	Plan de Implementacion NIF - Ejecucion Trimestral	Formularios
Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	Cargue Masivo
Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	HOJA DE TRABAJO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA	Cargue Masivo
Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	REVELACIONES Y POLÍTICAS	Cargue Masivo
Estado de Situacion Financiera de Apertura - ESFA	Anual	Información General	Formularios
Proceso NIF	Anual	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Formularios
Cierre Transicion	Anual	Formato 1. Estado de Situación Financiera por Servicios	Cargue Masivo
Cierre Transicion	Anual	Formato 2. Estado de Resultados Integral por Servicios	Cargue Masivo
Cierre Transicion	Anual	Formato 3. Estado de Flujos de Efectivo	Cargue Masivo
Cierre Transicion	Anual	Formato 4. Estado de Cambios en el Patrimonio	Cargue Masivo
Cierre Transicion	Anual	Formato 5. Revelaciones y Políticas	Cargue Masivo
Nuevos Marcos Normativos	Anual	Taxonomía 2015, Grupo X Individual	NIF/XBRL
Nuevos Marcos Normativos	Anual	Taxonomía 2016, Grupo X Individual - Flujo de efectivo Indirecto o directo	NIF/XBRL
Nuevos Marcos Normativos	Anual	Taxonomía 2017, Grupo X Individual - Flujo de efectivo Indirecto o directo	NIF/XBRL

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

Efectuado el análisis de esta situación, se encuentra que el PSPD, desconoce los actos administrativos de requerimiento de información del periodo de preparación expedidos por la Superservicios en aplicación de los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.

Por lo anterior, para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los años 2015 y 2016, y certificación de la información al Sistema Único de Información – SUI, el PSPD utiliza, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en

Colombia – PGCA Decretos 2649 y 2650 de 1993 -contenidos en el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios Resolución SSPD 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005-. Principios, que cesaron sus efectos legales para los clasificados en los grupos 1 o 3 a partir del 31 de diciembre de 2014, para los clasificados en los grupos 2. Resolución 414 y Voluntarios a Grupo 1 con cronograma de Grupo 2 a partir del 31 de diciembre de 2015, según señalan los Cronogramas de aplicación de cada uno de los marcos normativos para los preparadores de información financiera de cada grupo, numerales 5, artículos 1.1.1.3 y 1.1.2.3 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

2.5 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

La empresa **EDALGAS S.A E.S.P.**, en su calidad de Distribuidor y Comercializador en el servicio de Gas Natural con inicio de operaciones el 15 de mayo de 2006 y Distribuidor – Inversionista y Comercializador-Distribuidor por red en Gas Licuado del Petróleo, con inicio de operaciones el 1 de mayo de 2013 y según la última actualización de RUPS (2018-08-13) previa consulta en el Sistema Único de Información – SUI, reporta como firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, INGENIERIA ENERGETICA Y AMBIENTAL S.A.S., a la fecha tiene el informe y los formatos de AEGR para la vigencia 2017 cargados en el aplicativo SUI, de esta forma **CUMPLE** con lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 y el plazo de cargue preceptuado en la Resolución SSPD No. 20181000024475 del 12 de marzo de 2018, como se evidencia en la siguiente imagen:

La Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No, 2017300058365 de 2017, establecen para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994 que, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna, teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global del prestador.

Por lo anterior, se analizó la evaluación realizada por el AEGR a la empresa, **EDALGAS S.A E.S.P.** conforme con la metodología, criterios, parámetros e indicadores citados en las normas aplicables en cada informe entregado a esta Superintendencia.

El AEGR, realizó su informe con base en la información inmersa entre los periodos comparados del 2016 al 2017, a saber:

Tabla N° 16. Informes Cargados AEGR EDALGAS S.A. E.S.P

Empresa	Nombre del Archivo
EDALGAS S.A E.S.P.	NOVEDADES PDF GAS NATURAL
EDALGAS S.A E.S.P.	ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL
EDALGAS S.A E.S.P.	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL
EDALGAS S.A E.S.P.	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL
EDALGAS S.A E.S.P.	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL

Fuente I. SUI - EDALGAS S.A. E.S.P. 2017 – SSPD

- NOVEDADES PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.
- VIABILIDAD FINANCIERA PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.
- ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.
- CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF GLP, cumple con lo solicitado en la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006 y 2017300058365 de 2017.

Frente al Negocio en Marcha la Auditoria Externa de Gestión y Resultados, muestra que, en sus análisis realizados, inmersos en el informe de viabilidad financiera, existe un alto riesgo de inviabilidad financiera que puede comprometer la continuidad del negocio ya, que la misma Auditoria expone lo siguiente:

“no se puede concluir sobre la Viabilidad Financiera de EDALGAS S.A E.S.P. a mediano y largo plazo, pero se encuentra que le permitirá cumplir con sus compromisos y el Plan de Inversiones en el corto plazo”.

Adicionalmente expone:

“El alto índice de pérdidas de GLP, de sostenerse en el tiempo, afectará significativamente la viabilidad financiera”.

Por lo anterior, se sugiere que la empresa inicie un plan de acción en el cual analice el riesgo de la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se debe tener a la mano información financiera veraz y oportuna que permita poseer una idea clara y concisa de la situación financiera para medir la rentabilidad y liquidez que tiene la empresa.
- Que los pagos de deudas y pasivos derivados de la operación diaria se programen con la debida anticipación sin afectar la estructura financiera.
- Que el acceso a fuentes de financiamiento sea adecuado y se hayan mantenido por un tiempo razonable, así como que se hayan elaborado las estimaciones, provisiones y contingencias existentes.

Por otra parte, el AEGR informa que a pesar de que la empresa EDALGAS S.A E.S.P. conformó el Comité de Control Interno desde el año 2016, el Sistema de Control Interno no ha sido operativo, por tal motivo EDALGAS S.A E.S.P. debe implementar un sistema de control interno lo más pronto posible por parte de la empresa, este será la base para identificar los riesgos que puedan afectar el resultado de la operación, tanto internos como externos.

Dicho lo anterior, para analizar estos riesgos se sugiere tener en cuenta los siguientes cuestionamientos:

- ¿Se realiza un análisis de indicadores financieros que muestren el desempeño financiero de la empresa? (Se sugiere un análisis de tendencias de 5 años)

- ¿El flujo de efectivo operativo se presenta de forma positiva con respecto a la situación financiera histórica y proyectada?
- ¿El activo circulante es mayor que los pasivos a corto plazo?
- En caso de presentar préstamos, ¿los pagos están contemplados en el flujo de efectivo proyectado y el flujo se presenta de forma positiva?
- ¿Se tiene claro en qué tiempo cubrirán los préstamos y puedan operar con el flujo de la propia operación?
- ¿Los pagos a proveedores y acreedores se realizan en los tiempos pactados?
- ¿Se sabe en qué momento presentarán utilidades y empezarán a pagar dividendos?
- ¿Se han verificado que los contratos con los clientes relevantes prevalecen o se cuentan con nuevos clientes, que permitan sostener la operación de la entidad?
- ¿Han existido incumplimientos en el pago de intereses o en el principal de préstamos y deudas?
- ¿Existe algún cambio legal que repercuta negativamente en la operación de la compañía?
- ¿Existen condiciones y contingencias legales que, en caso de materializarse, pudieran poner en incumplimiento a la entidad en los compromisos asumidos?
- ¿Existe algún competidor nuevo o producto sustituto exitoso que afecte el nivel de operación?

3. TÉCNICA - OPERATIVA

3.1 Infraestructura

EDALGAS S.A. E.S.P., es una empresa distribuidora de gas por redes, quien presta el servicio en varias poblaciones en los departamentos de Tolima y Caquetá, abasteciéndolos por gas natural comprimido (GNC) y Gas Licuado del Petróleo (GLP).

Durante la visita, el prestador entregó la información de los sistemas de distribución por cada municipio, atendidos durante 2017, por energético suministrado, relacionando las estaciones de almacenamiento, las estaciones descompresoras y tanques de almacenamiento.

En la tabla 17., se muestra por municipio los sistemas abastecidos por Gas Natural Comprimido-GNC durante 2017.

Tabla N° 17. Relación Centros Poblados Atendidos con GNC Durante 2017

Ítem	Municipio Departamento	Centro Poblado	Capacidad GNC (M3)	Clase Usuarios	Longitud Red (Km)	Usuarios Demanda Estimada	Usuarios con Redes de Servicio	Usuarios con Servicio
1	Rovira Tolima	Rovira	4,800.00	Regulado	52.3	2,945.00	2,945.00	2,575.00
2	Anzoátegui Tolima	Anzoátegui	1,800.00	Regulado	7.88	625.00	625.00	548.00

Fuente: EDALGAS S.A. E.S.P

Según la información suministrada por el prestador⁴, donde se analiza la capacidad de almacenamiento para el municipio de Rovira, teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento y el consumo promedio diario, EDALGAS S.A E.S.P estima un almacenamiento efectivo de 3,5 días. Esto implica que permanentemente se debe transportar gas desde las estaciones de compresión, por tanto, es importante mantener en estado óptimo y operativo los módulos de almacenamiento y las estaciones de descompresión.

Igualmente, en el caso del municipio de Anzoátegui, la prestadora estima que, en relación a la capacidad de almacenamiento y el consumo promedio diario, posee un almacenamiento efectivo de 7,8 días, es decir se debe realizar un viaje por semana hasta la estación de compresión.

En la tabla 18. Se muestran los sistemas abastecidos por Gas Licuado del Petróleo (GLP) durante 2017.

Tabla N°. 18. Relación Centros Poblados Atendidos con GLP Durante 2017

Ítem	Municipio Departamento	Centro Poblado	Capacidad GLP (Galones)	Clase Usuarios	Longitud Red (Km)	Usuarios Demanda Estimada	Usuarios con Redes de Servicio	Usuarios con Servicio
1	Ataco Tolima	Ataco	2,260.00	Regulados	30.49	1,220.00	1,220.00	1,155.00
			2,260.00					
2	Ataco Tolima	Santiago Pérez	1,000.00	Regulados	7.23	332.00	332.00	283.00
			1,500.00					
3	Planadas Tolima	Planadas	2,000.00	Regulados	28.66	1,652.00	1,652.00	1,387.00
			2,000.00					
4	Planadas Tolima	Gaitania	2,000.00	Regulados	8.63	560.00	560.00	533.00
5	Paujil Caquetá	Paujil	2,500.00	Regulados	39.39	2,299.00	2,299.00	1,627.00
			2,500.00					
6	San José del Fragua Caquetá	San José del Fragua	2,500.00	Regulados	36.23	1,649.00	1,649.00	1,593.00
			2,500.00					

Fuente: EDALGAS S.A. E.S.P

De la misma forma, analizando la efectividad del almacenamiento, en relación a la capacidad instalada y el consumo promedio mensual por usuario, la empresa estima que se debe realizar 1,3 veces el llenado de los tanques al mes, para poder de esta forma garantizar la operación del sistema y la continuidad del servicio se debe mantener una reserva del 30% del consumo, que permitiría un consumo durante 9 días.

3.2 Planes de Nuevas Inversiones

EDALGAS S.A E.S.P., adelantó durante 2017, algunos proyectos de construcción para abastecer otras poblaciones en el departamento del Tolima, como las veredas Balsillas, Velú, Palmitas, Brisas, Pueblo Nuevo, del municipio de Natagaima, con GLP

⁴ Fuente Informe de Auditoría Externa de Gestión de Resultados, vigencia 2017.

por redes. Según reportó la empresa prestadora, a la fecha de la visita, estos nuevos proyectos de inversión están en fase de finalización, en etapa de construcción de redes internas domiciliarias y la respectiva conexión de los usuarios, en algunos municipios el servicio ya se está prestando.

En la tabla 19., se muestra la relación de proyectos adelantados en el 2017, para atender con sistemas de distribución por redes domiciliarias de Gas Licuado del Petróleo (GLP):

Tabla N° 19. Nuevas Inversiones Adelantadas en el 2017

Ítem	Municipio Departamento	Centro Poblado	Capacidad GLP (Galones)	Clase Usuarios	Longitud Red (Km)	Usuarios Demanda Estimada
1	Natagaima Tolima	Velú	2,000.00	Regulados	10.90	380.00
2	Natagaima Tolima	Pueblo Nuevo	500.00	Regulados	4.76	70.00
3	Natagaima Tolima	Palmitas y Brisas	1,500.00	Regulados	8.12	257.00
4	Natagaima Tolima	Balsillas	500.00	Regulados	2.04	73.00

Fuente: EDALGAS S.A. E.S.P

3.3 Índices de Calidad

Dentro del informe de la *Auditoria Externa de Gestión de Resultados-AEGR*, se manifestó la verificación de los reportes de información al SUI por parte de EDALGAS S.A E.S.P., vigencia 2017, en referencia a las mediciones del Índice de Presión en Líneas Individuales-IPLI, el Índice de Odorización-IO, el Índice de Respuesta de Servicio Técnico-IRST.

Igualmente, el auditor verificó que la empresa posee un procedimiento para la medición de los indicadores de calidad, definidos en la Resolución CREG 100 de 2003, y que fueron realizados con equipos calibrados.

3.3.1 Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI)

Durante el 2017, el prestador reportó los índices de presión de líneas individuales dentro de cada uno de los meses del año en el SUI, las cuales son informadas a través del formato T4 de la Circular SSPD-CREG 001 de 2006.

De acuerdo a la información consultada en la plataforma SUI, la prestadora realizó durante el año 2017, la medición de presión en líneas individuales -IPLI, realizó un total de 383 verificaciones, de las cuales, 154 corresponden a los mercados atendidos con gas natural y 229 en donde se presta con GLP, cumpliendo con los rangos de presión establecidos por la regulación según la Resolución CREG 100 de 2003 y sus modificatorias.

Así mismo, la empresa durante la visita integral, entregó los certificados de calibración de los respectivos manómetros, los cuales se encontró que estaban vigentes.

3.3.2 Índice de Odorización (IO)

Durante el 2017 la empresa EDALGAS S.A E.S.P. reportó el índice de odorización dentro de cada uno de los meses del año en el SUI, las cuales son informadas a través del formato T4 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006.

De acuerdo a la información suministrada durante la visita la empresa utiliza la sustancia odorante compuesta por la mezcla de **T-Butil Mercaptano-TBM al 80% y Metil Ethyl Sulfuro Mercaptano-MES al 20%**, químico denominado comercialmente **TBM/MES 80:20**. La prestadora hizo entrega de la ficha técnica del odorante utilizado para Gas Natural, emitido por *Chevron Phillips Chemical Company*, en el cual indica que la sustancia odorante corresponde a la mezcla TBM/MES 80/20, comercializada con el nombre del productor como “SCENTINEL® S-20 Gas Odorant”.

Igualmente, para la detección del nivel de odorante EDALGAS S.A E.S.P. Utiliza un equipo analítico, así mismo, la distribuidora entregó la ficha técnica y los certificados de calibración del respectivo equipo (ODORHANDY), el cual se encontró que estaba vigente.

3.3.3 Índice de Respuesta de Servicio Técnico (IRST)

Durante el 2017 la empresa EDALGAS S.A E.S.P., reportó el índice de respuesta al servicio técnico-IRST, dentro de cada uno de los meses del año en el SUI, las cuales son informadas a través del formato T2 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006.

Durante la visita integral, la empresa prestadora entregó la siguiente información en referente al tema:

- Procedimiento general de atención de P.Q.R.
- Registro de las fallas en la prestación del servicio.
- Plan de emergencias y contingencias EDALGAS
- Registro de emergencias presentadas por municipio año 2017.
- Directorio telefónico organismos de atención y desastres municipios.

Igualmente, en el informe de Auditoria Externa de Gestión de Resultados-AEGR, mencionó que la empresa hace parte de los consejos municipales de riesgos, realiza capacitaciones y charlas técnicas con los cuerpos de bomberos de los municipios en los cuales presta el servicio.

3.3.4 Indicador de Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES)

Durante el año 2017 el prestador no reportó interrupciones del servicio que generen compensaciones a los usuarios dentro de cada uno de los meses del año en el SUI, las cuales deben ser informadas a través del formato C2 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006, de acuerdo a las establecidas en el artículo 139, 140 y 141 de la Ley 142 de 1994.

3.4 Revisiones Periódicas

Actualmente el único municipio donde se está adelantando revisiones periódicas es Rovira, por la antigüedad de las redes de distribución, mayores a 5 años, las demás aún están en plazo quinquenal de verificación.

En el caso de Rovira, para el cual, a partir de septiembre de 2012, se inició el servicio a los usuarios, por lo que, en el mes de septiembre de 2017, se cumplió 5 años de puesta en servicio la red, se verificó el procedimiento para la ejecución de las revisiones del quinquenio como lo exige la Resolución CREG 059 de 2012. Según se manifestó en la visita integral, EDALGAS S.A E.S.P. adelantó un plan para garantizar la revisión a las instalaciones internas de gas combustible, informando a los usuarios con comunicación en sus domicilios, sobre el requerimiento de realizar la revisión interna, la totalidad de las revisiones fueron ejecutadas por EDALGAS S.A E.S.P., teniendo como política, realizar los ajustes críticos en el menor tiempo posible a las instalaciones, para no verse obligados a la suspensión del servicio, la distribuidora manifestó que no fue necesario la suspensión a ningún usuario por temas de la condición de seguridad de las instalaciones internas.

Igualmente, y según el informe de la AEGR, manifiesta que la empresa antes de conectar un nuevo servicio a los usuarios, realiza pruebas de presión y de odorización para garantizar la seguridad de la instalación. Las instalaciones son certificadas por un agente externo antes de poner en funcionamiento el servicio.

3.5 Continuidad en el Servicio

En el informe AEGR, se informó que se presentó una interrupción del servicio por daño en la vía y por mantenimiento preventivo de las redes.

Para el caso de las emergencias se entregó listado de eventos por municipio donde se puede detallar las acciones tomadas para el restablecimiento del servicio.

3.6 Mantenimiento Sistemas de distribución

La empresa EDALGAS S.A E.S.P., realiza el seguimiento al sistema de distribución por medio de los formatos que tienen definidos por el sistema de calidad de la empresa, a las redes secundarias, City Gates, estaciones de regulación, según la normatividad vigente (NTC 3728).

Así como soporte y evidencia de las verificaciones y revisiones relacionadas en los diferentes aspectos objeto del análisis del presente informe, la empresa aportó la siguiente información:

- Manual de Operación y Mantenimiento EDALGAS
- Programación de Mantenimiento EDALGAS

Así entonces, el propósito de asegurar el correcto funcionamiento de los activos de distribución de la empresa, a través del programa de mantenimiento, la prestadora relacionó como se muestra en la tabla 4., la frecuencia con que realizaron cada uno de los mantenimientos.

Tabla N°. 20. Rutinas de Mantenimiento al Sistema de Distribución

ITEM	DESCRIPCION	A PARTIR DEL AÑO 2017											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	REDES EXTERNAS												
	PUERTO BERRIO												
	INSPECCION OCULAR Y RECORRIDO POR LOS ANILLOS DEL DISTRITO 1	■											
	LIMPIEZA DE POLIVALVULAS DEL DISTRITO 1 Y ARREGLO DE TAPAS	■											
	INSPECCION OCULAR Y RECORRIDO POR LOS ANILLOS DEL DISTRITO 2		■										
	LIMPIEZA DE POLIVALVULAS DEL DISTRITO 2 Y ARREGLO DE TAPAS		■										
	INSPECCION OCULAR Y RECORRIDO POR LOS ANILLOS DEL DISTRITO 3			■									
	LIMPIEZA DE POLIVALVULAS DEL DISTRITO 3 Y ARREGLO DE TAPAS			■									
	INSPECCION OCULAR Y RECORRIDO POR LOS ANILLOS DEL DISTRITO 4				■								
	LIMPIEZA DE POLIVALVULAS DEL DISTRITO 4 Y ARREGLO DE TAPAS				■								
	TOMA DE PRESIONES EN PUNTOS CRITICOS (INDICADOR DE CALIDAD)					■						■	■
	TOMA DE INDICE DE ODORIZACION EN PUNTOS SELECCIONADOS					■						■	■
	VERIFICACION CON DETECTOR DE FUGAS EN EL RECORRIDO DE REDES TRONCALES						■						
	INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE CRUCES AEREOS							■					
	VERIFICACION DE REDES A CLIENTES DE MAYOR CONSUMO								■				
	CISNEROS Y VERSALLES												
	INSPECCION OCULAR Y RECORRIDO POR LOS ANILLOS									■			
	LIMPIEZA DE POLIVALVULAS Y ARREGLO DE TAPAS									■			
	TOMA DE PRESIONES EN PUNTOS CRITICOS (INDICADOR DE CALIDAD)					■					■		
	TOMA DE INDICE DE ODORIZACION EN PUNTOS SELECCIONADOS					■					■		
	VERIFICACION CON DETECTOR DE FUGAS EN EL RECORRIDO DE REDES TRONCALES											■	■
	INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE CRUCES AEREOS												■

EL CRONOGRAMA DEBE INICIAR A EJECUTARSE EN EL MES DE ENERO DE 2017 Y CONSECUTIVAMENTE EN LOS AÑOS POSTERIORES
CUALQUIER MODIFICACION DEBE INCLUIRSE, PUBLICARSE E INFORMARSE A LA S.S.P.D.

Fuente: EDALGAS S.A. E.S.P.

3.7 Seguridad y Atención de Emergencias

La empresa EDALGAS S.A E.S.P., cuenta con un directorio telefónico para en los casos donde se requiera, contactar a los Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil y Comité de Emergencias de la Localidad de los municipios en donde presta el servicio.

Por otro lado, la prestadora cuenta con el procedimiento de peticiones, quejas y recursos (PQR), así como, un listado de las oficinas de servicio al cliente para recepción de PQR, distribuidas por centro operativo, como se muestra en la tabla 21.

Tabla N° 21. Oficinas servicio al cliente para atención PQR

EDALGAS S.A. E.S.P.				
DIRECTORIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS				
ENTIDADES	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO	ENCARGADO
EDALGAS S.A.E.S.P.	IBAGUE	CRA. 4 No. 11-40 OFICINA 905	(8) 2619934	OSCAR F. GUERRERO
			3127767652	
	ROVIRA	CRA. 4 No. 4-26	3132219499	JHON FREDY BERMUDEZ
			3132178581	LEIDY JOHANA TORRES
	ANZOATEGUI	CRA. 3 No. 9-13 CENTRO	3147087805	CARLOS FERNEY SALAZAR
			3102901841	LEIDY JOHANA AGUIRRE
	ATACO	CALLE 5 No.6 - 07	3218302988	BERTULFO VILLAMIL GARCIA
			3115691551	NIDIA RAYO
	CORREGIMIENTO DE SANTIAGO PEREZ	CALLE 6 N 3-04	3218302988	BERTULFO VILLAMIL GARCIA
			3114446078	DIEGO MURCIA
	PLANADAS	CRA. 5 No.5 - 32	3115691551	NIDIA RAYO
			3223764855	JOSE LUIS ROJAS
	PAUJIL	CRA. 5 No.6 - 12	3132113921	TANIA LIZETH SANTOFIMIO ROJAS
			3208255793	LUIS CARLOS RIVERA
SAN JOSE DEL FRAGUA	CLLE 4 No. 3-57	3132115238	LADY TATIANA OBREGON	
		3144731425	WILLIAN SEGURA PENGOS	
NATAGAIMA	VELU - CENTRO	3102590393	ALFREDO MENDOZA	
		3195216704	LUIZA FERNANDA CARDENAS FERIA	

Fuente: EDALGAS S.A. E.S.P

Se evidenció la entrega del Plan de Contingencia por parte del prestador denominado “Plan de Emergencias y Contingencias EDALGAS S.A E.S.P”

4. ASPECTOS COMERCIALES

La Empresa EDALGAS S.A. E.S.P., en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS), para la vigencia 2017, tenía registrada las actividades de Distribución y Comercialización de gas natural; y Comercializador - Distribuidor por Red de GLP, además de Distribuidor Inversionista en tanques Estacionarios y Cilindros, con inicio de actividades en el año 2014.

Sobre el particular, la empresa indicó que desde el inicio de operaciones no ha desarrollado ni desarrolla, la actividad de Distribuidor Inversionista en Tanques Estacionarios y Cilindros, por lo tanto, en visita se solicitó al prestador actualizar el RUPS.

4.1. Suscriptores

La empresa EDALGAS S.A E.S.P., centra su operación en los departamentos de Caquetá y Tolima, a finales del año 2017, consolidó un total de 8.844 suscriptores regulados y no regulados de acuerdo a la información del Sistema Único de Información - SUI. La Tabla 22, presenta el número de suscriptores por departamento y municipio para los años 2016 y 2017.

Tabla N°. 22. Cobertura Suscriptores por Departamento, Municipio y Mercado EDALGAS S.A E.S.P. Años 2016 - 2017

EMPRESA	TIPO USUARIO	TIPO DE GAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MERCADO	AÑO 2016	AÑO 2017		
20244-EDALGAS S.A. E.S.P.	REGULADO	GAS NATURAL	73. TOLIMA	73043-ANZOATEGUI	225-Anzoategui	530	540		
				73624-ROVIRA	175-Rovira	2.353	2.448		
		GLP	18. CAQUETÁ	18256-EL PAUJIL	227-Paujil	1.263	1.559		
				18610-SAN JOSE DEL FRAGUA	227-Paujil	1.193	1.504		
			73. TOLIMA	73043-ANZOATEGUI	225-Anzoategui	534	0		
				73555-PLANADAS	222-Ataco y Planadas	1.216	1.371		
				73624-ROVIRA	175-Rovira	2.382	0		
				73067-ATACO	222-Ataco y Planadas	1.240	1.422		
		TOTAL SUSCRIPTORES						10.711	8.844

Fuente: SUI

En visita se recibió la siguiente información de los suscriptores por municipio, obtenidos de la base de datos de la empresa, la cual se muestra en la Tabla 23.

Tabla N°. 23. Cobertura de Suscriptores por Municipio para EDALGAS S.A E.S.P. Año 2017

MUNICIPIOS	TOTAL SUSCRIPTORES A DICIEMBRE 31 DE 2017
GLP	
ATACO	1.154
PLANADAS	1.345
SAN JOSE DEL FRAGUA	1.544
PAUJIL	1.613
SANTIAGO PEREZ	283
GAITANIA	307
GNC	
ROVIRA	2.483
ANZOATEGUI	542
TOTAL	9.271

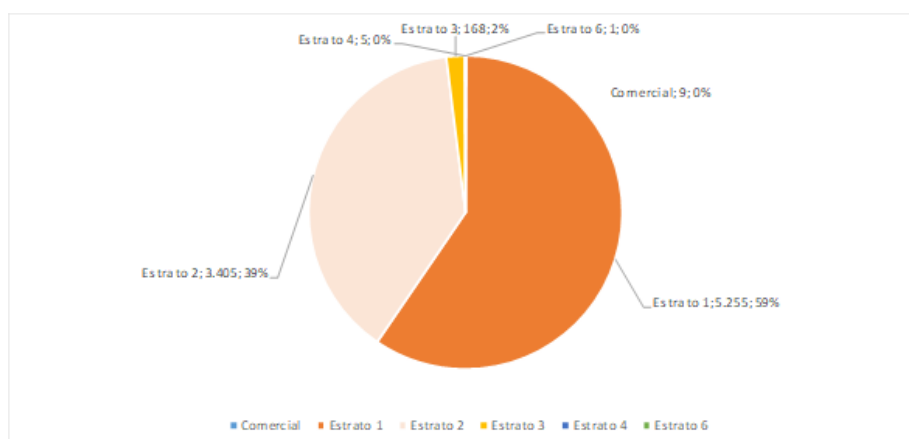
Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

De las tablas N° 22 y 23, se infiere: En el SUI la empresa para el año 2016, reportó de manera duplicada para los mercados de Rovira y Anzoátegui los suscriptores. Durante el año 2017, se observa que no existen suscriptores en estos municipios atendidos con GLP. Por otra parte, en el año 2017, se observa una diferencia en el número de suscriptores reportados al SUI, frente a la información entregada en la visita.

4.1.1. Suscriptores por Estrato

De acuerdo a la información consultada, para el año 2017, los suscriptores de la empresa están compuestos en un 59% y 39%, por usuarios de estrato 1 y 2, respectivamente de un total de 8.844; para un total de 97,98% de usuarios que reciben subsidios por parte del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso - FSSRI. La gráfica N° 1, muestra la distribución por estrato del número de suscriptores certificada por EDALGAS S.A E.S.P. en el SUI.

Gráfica N°1. Suscriptores por estrato para la empresa EDALGAS S.A E.S.P.



Fuente: SUI

4.2. Consumos por Estrato

En relación a los consumos de gas natural y gas licuado de petróleo en metros cúbicos (m³), se observa que, en la vigencia 2017, EDALGAS S.A E.S.P. reportó al Sistema Único de Información – SUI, haber vendido 752.255 m³.

El dato de consumo certificado por la empresa para el 2017, es inferior al reportado en el 2016, no obstante, es necesario validar la información registrada del número de suscriptores para las vigencias 2016 y 2017, dado las observaciones presentadas en acápite anterior, relacionada con la duplicidad de suscriptores para los mercados de Rovira y Anzoátegui, y para el 2017, el no reporte de algunos suscriptores en sus respectivos municipios. La cifra de consumos se consolida en la Tabla N° 24.

Tabla. N° 24. Consumos de Gas por Redes por estrato – EDALGAS S.A E.S.P.

TIPO_USUARIO	ESTRATO	AÑO	
		2016	2017
REGULADO	Estrato 1	448.709,0	454.735,0
	Estrato 2	277.080,0	269.099,0
	Estrato 3	19.942,0	17.905,0
	Estrato 4	0,0	1.540,0
	Estrato 6	0,0	78,0
	Comercial	15.423,0	8.898,0
CONSUMO POR ESTRATO		761.154,0	752.255,0

Fuente. SUI

4.3. Mercado Mayorista

Se efectuó consulta al portal de la Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, en el Reporte al Sistema Electrónico del Gas Natural – SEGAS, en el cual no se encontró evidencia alguna del reporte de los contratos de suministro y transporte, desarrollados en torno a la Metodología de Comercialización Mayorista de Gas Natural y otros procedimientos que hubiera suscrito la empresa EDALGAS S.A E.S.P., tal como lo establece la Resolución CREG 114 de 2017, en el artículo 6, parágrafo 1, que dispone cumplir con la Información Transaccional Operativa

De acuerdo a la información recibida en la visita, la empresa tiene un contrato de suministro y transporte de gas con la empresa TURGAS S.A. E.S.P, para atender los mercados de Rovira y Anzoátegui; y la empresa que proporciona el GLP, para los mercados de Ataco Planadas y Paujil es la empresa CODEGAS S.A. E.S.P., esta última información fue suministrada por la empresa mediante Radicado SSPD 20185290863032 del 13 de agosto de 2018.

4.4. Componentes Tarifarios

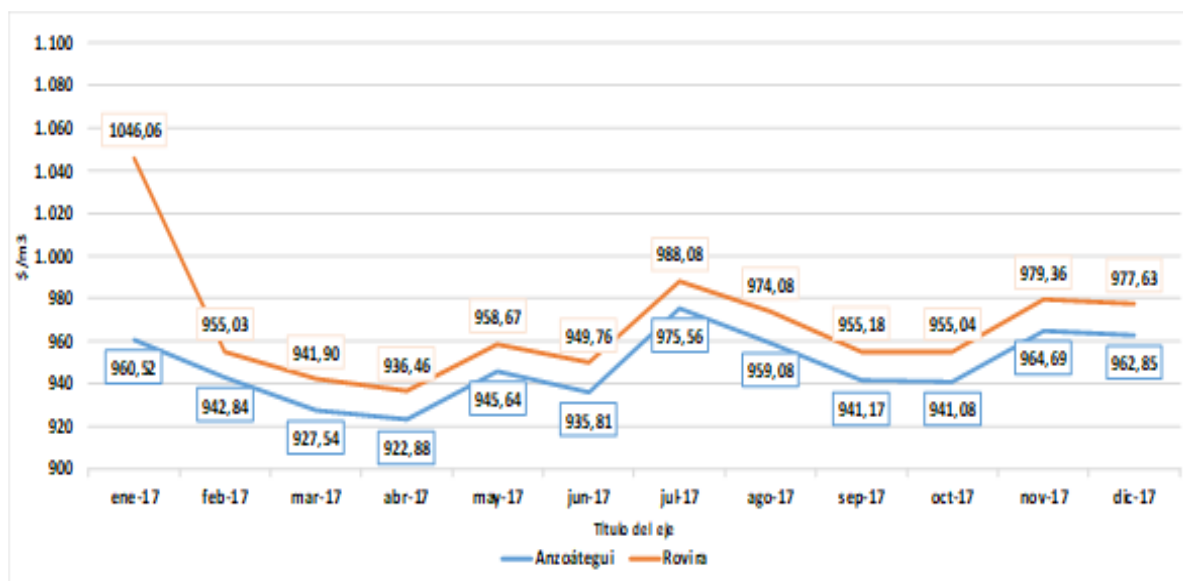
Durante el año 2017, EDALGAS S.A E.S.P., continuó con la atención a los suscriptores de en cuatro mercados (4), mercados relevantes en los departamentos de Caquetá y Tolima, Acorde con la metodología tarifaria vigente, en el 2017, los prestadores debieron aplicar lo dispuesto en la Resolución CREG 137 de 2013, “Por la cual se establecen las Fórmulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados”.

De conformidad con la información certificada al SUI por la empresa EDALGAS S.A E.S.P según lo dispuesto en la Circular Conjunta SSPD – CREG 001 de 2016, en los formatos: “6024 y 1634 Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes” en su calidad de Distribuidor-Comercializador de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo, la empresa registró, el valor del componente de transporte, en 0 \$/m³, y de esta misma forma se maneja en los formatos entregados por la empresa en la visita realizada.

4.4.1. Componentes de Suministro y Transporte: G y T:

El “Costo Promedio Unitario en (\$/m³) correspondiente a las compras de Gas Natural y/o Gas Metano en Depósitos de Carbón y/o GLP por redes y/o aire propanado, y el Costo unitario en (\$/m³) correspondiente al transporte de gas combustible, destinado a usuarios regulados”, se presenta en las gráficas N° 2 y 3, dado que los suscriptores de los mercados de Rovira y Anzoátegui, son atendidos con GNC y los mercados de Ataco – Planadas, y Paujil, son atendidos con GLP.

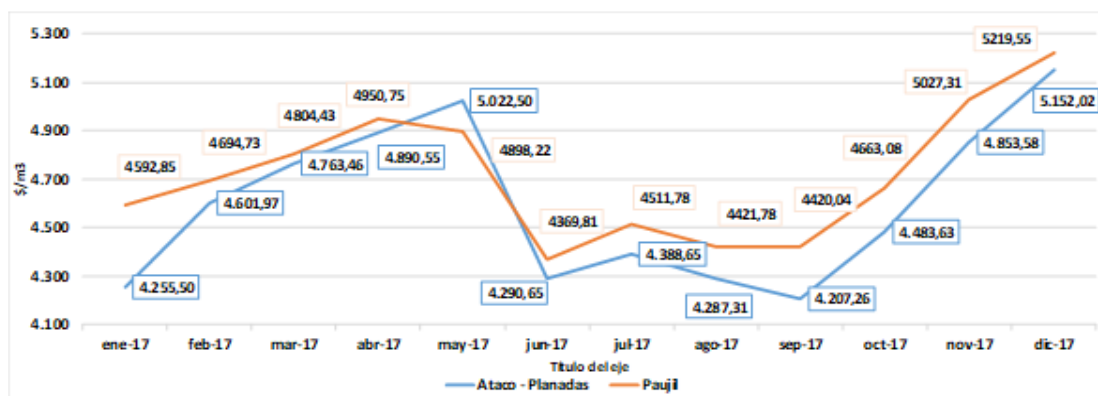
Gráfica N° 2. Evolución Componentes G y T – Mercados Rovira y Anzoátegui – Operado con GNC
Año 2017



Fuente: SUI

De la gráfica anterior, se evidencia que el valor del costo promedio unitario de las compras y de transporte para el gas natural comprimido, GNC, para el mercado de Rovira es más alto en 19.79 \$/m³, que en el mercado de Anzoátegui; y fue durante el mes de enero que se presentó una diferencia en la adquisición y transporte del mismo que superó los 85.54\$/m³.

Gráfica N° 3. Evolución Componente G y T – Mercados Ataco y Paujil - Operado con GLP - Año 2017.



Fuente: SUI

Por otro lado, respecto a la gráfica N°3, se observa que el promedio de los costos del componente de suministro y transporte, que pagaron los suscriptores en el mercado de Paujil ascendió a 4.714 \$/m³, mientras que en el mercado de Ataco - Planadas el valor promedio llegó a 4.600 \$/m³, solo en mayo el valor de este último superó el valor de la compra del GLP superando los 5.022 \$/m³. En términos generales, se conserva la tendencia del valor de la compra del GLP, en los dos mercados.

4.4.2. Componente D: Componente de Distribución D:

La Tabla N° 25, consolida las Resoluciones particulares con las cuales la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, aprobó para la EDALGAS S.A E.S.P. los cargos de distribución para los cuatro mercados donde opera:

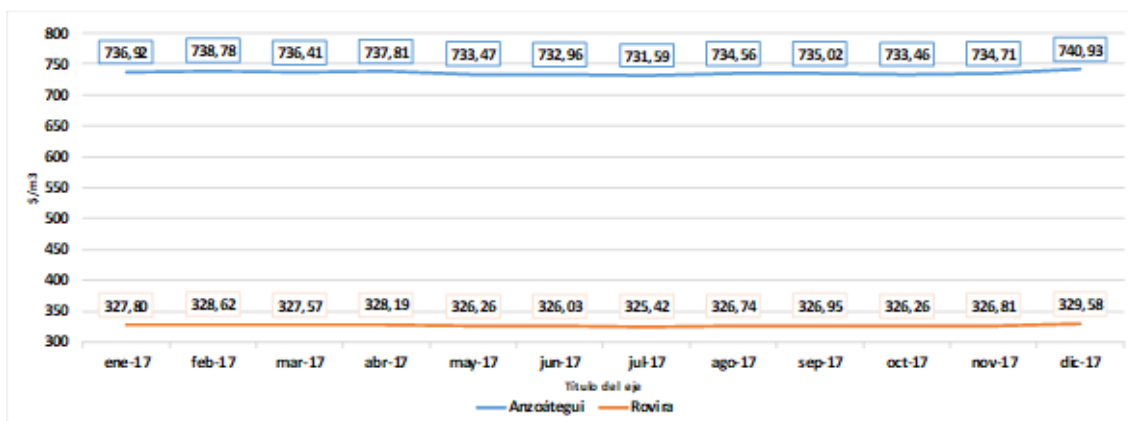
Tabla. N° 25. Aprobación de Cargos de Distribución – EDALGAS S.A E.S.P.

Mercado	Resolución Aprobación de Cargos	Cargo de Distribución \$/m³	D _{invotros} \$/m³	D _{invESP} \$/m³	AOM \$/m³	Año Base	Actualización
Rovira	CREG 028 de 2012 CREG 068 de 2012	509,26	220,89	135,94	152,43	Diciembre de 2010	CREG 011-2003
Ataco y Planadas	CREG 196 de 2013	1.240,69	471,55	460,69	308,45	Diciembre de 2012	CREG 011-2003
Anzoátegui	CREG 062 de 2014	809,46	164,38	378,51	266,57	Diciembre de 2012	CREG 011-2003
Paujil y San José de Fragua	CREG 066 de 2014	1.277,02	547,53	502,88	226,61	Diciembre de 2012	CREG 011-2003

Fuente: Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

La gráfica N° 4, presenta el comportamiento del costo de distribución, registrado por la empresa al SUI, para los mercados atendidos con GNC, en los mercados de Rovira y Anzoátegui, donde se observa que mes a mes se presenta un incremento en el valor de este componente, asociado al comportamiento del Índice de Precios al Productor, IPP, conforme a lo establecido en la fórmula descrita en la Metodología Tarifaria,

Gráfica N°4. Evolución Componentes D – Mercados Rovira y Anzoátegui – Operado con GNC - Año 2017.



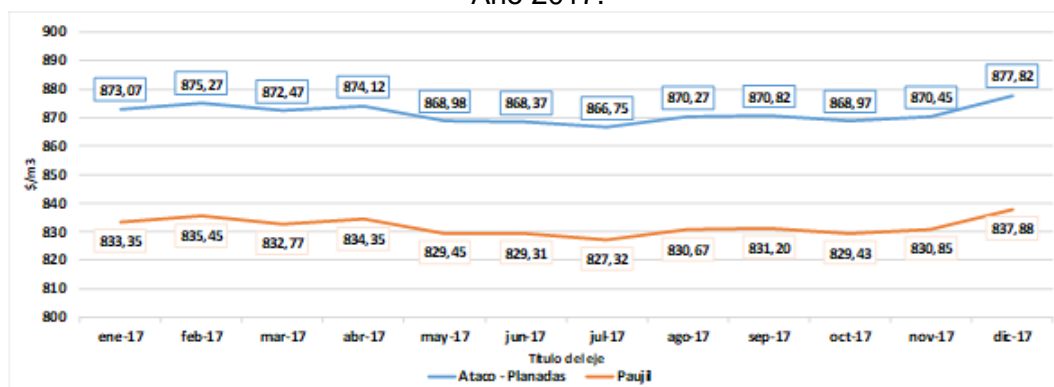
Fuente: SUI

En el mercado de Rovira, el promedio del cargo de distribución fue de 327.19 \$/m³, mientras que el valor medio en el mercado de Anzoátegui fue de 735.55 \$/m³, la diferencia entre estos cargos, está dada por el valor de los cargos de distribución aprobado en cada uno de estos mercados y el reconocimiento al valor de la inversión que hizo la empresa.

La anterior descripción del comportamiento del cargo de distribución, es válida para los mercados atendidos con GLP de Ataco – Planadas, y Paujil, cargos promedio que se sitúan en 831.84 \$/m³ y 871.45 \$/m³ respectivamente, no obstante, el valor de los cargos aprobados, para los mercados atendidos con GLP, son superiores a los costos aprobados para Rovira y Anzoátegui, atendidos con GNC.

La evolución en el valor del cargo de distribución muestra que los mercados atendidos con GNC y GLP, se mantiene constante, esto conforme a la indexación que debe registrar este cargo, tal como lo señala la metodología tarifaria. En la gráfica siguiente se presenta el comportamiento del componente D, para los mercados atendidos con GLP, en la gráfica N° 5.

Gráfica N°5. Evolución Componente D – Mercados Ataco y Paujil - Operado con GLP Año 2017.

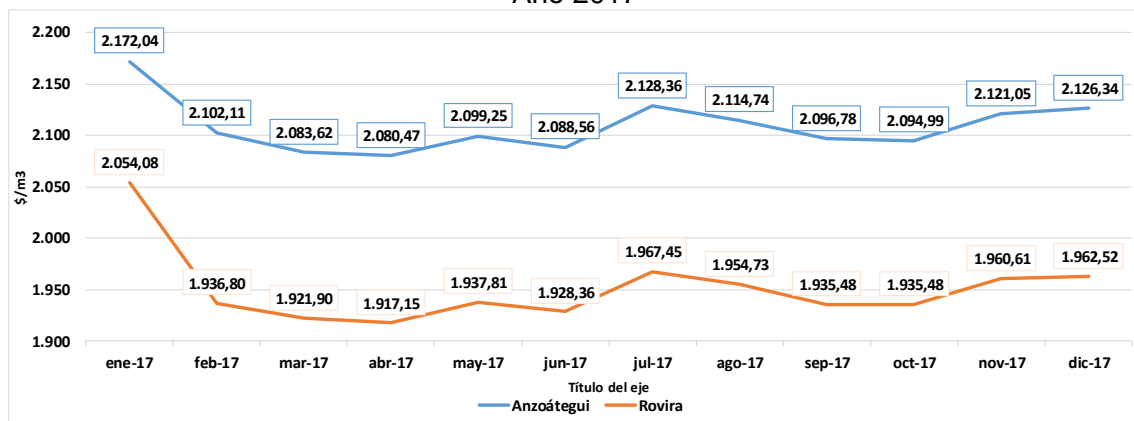


Fuente: SUI

4.4.3. Costo Unitario de Prestación del Servicio

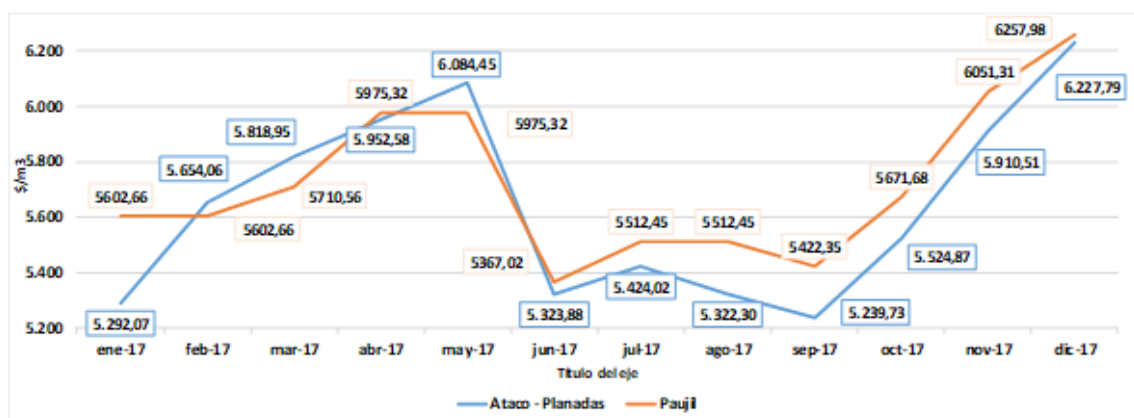
Con base en los datos, registrados por la empresa, se calculó el Costo Unitario de Prestación del Servicio – CUV, el cual se presenta en las gráficas N°6 y 7 para los mercados atendidos con GNC y GLP.

Gráfica N°6. Evolución CUV – Mercados Rovira y Anzoátegui – Operado con GNC Año 2017



Fuente: SUI

Gráfica N°7. Evolución CUV – Mercados Ataco y Paujil - Operado con GLP Año 2017



Fuente: SUI

De acuerdo con la metodología tarifaria y con el comportamiento de los costos de suministro, transporte, distribución y las pérdidas y el factor de corrección, se observa que el mayor costo del CUV, entre de los mercados atendidos con GNC, se pagan en el mercado de Anzoátegui, esto en correspondencia con el mayor valor aprobado para el cargo de distribución.

El CUV, de los suscriptores atendidos con GLP (Gráfica 7), presenta variaciones y comportamientos similares en los dos mercados, de manera general para los mercados de Ataco – Planada y Paujil se observa durante el 2017, un incremento del mismo entre los meses de febrero y mayo; una disminución de 760.78 \$/m³ y 680.30 \$/m³ respectivamente, entre junio y septiembre el CUV disminuye considerablemente y de nuevo un incremento en el precio del mismo durante el último trimestre de 2017.

Vale la pena mencionar que el valor del CUV, para el mercado de Paujil, durante el segundo trimestre de 2017, es más alto con respecto al valor pagado de CUV de los suscriptores del mercado de Ataco – Planadas, variaciones que se refleja el valor en el precio de suministro de gas de GLP.

La Tabla N° 26, consolida las Resoluciones particulares con las cuales la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, aprobó para EDALGAS S.A E.S.P. S.A., los cargos de comercialización para los cuatro mercados donde opera:

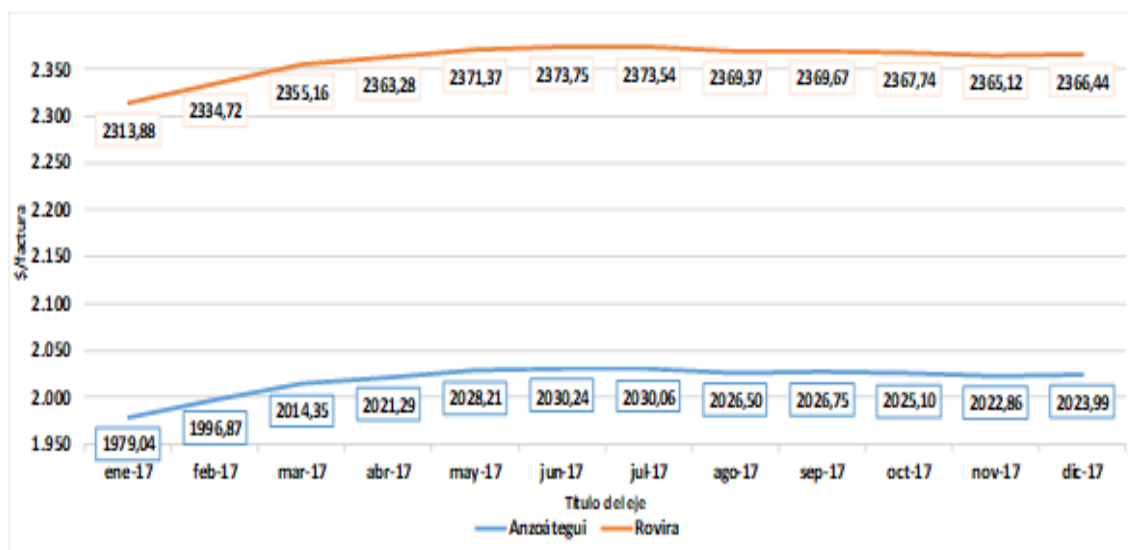
Tabla. N° 26. Aprobación de Cargos de Comercialización – EDALGAS S.A. E.S.P.

Mercado	Resolución Aprobación de Cargos	Cargo de Comercialización (\$/factura)	Año Base	Actualización
Rovira	CREG 028 de 2012 CREG 068 de 2012	1.957,88	Diciembre de 2010	CREG 011-2003
Ataco y Planadas	CREG 196 de 2013	2.451,81	Diciembre de 2012	CREG 011-2003
Anzoátegui	CREG 062 de 2014	1.720,17	Diciembre de 2012	CREG 011-2003
Paujil y San José de Fragua	CREG 066 de 2014	2.451,76	Diciembre de 2012	CREG 011-2003

Fuente: Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

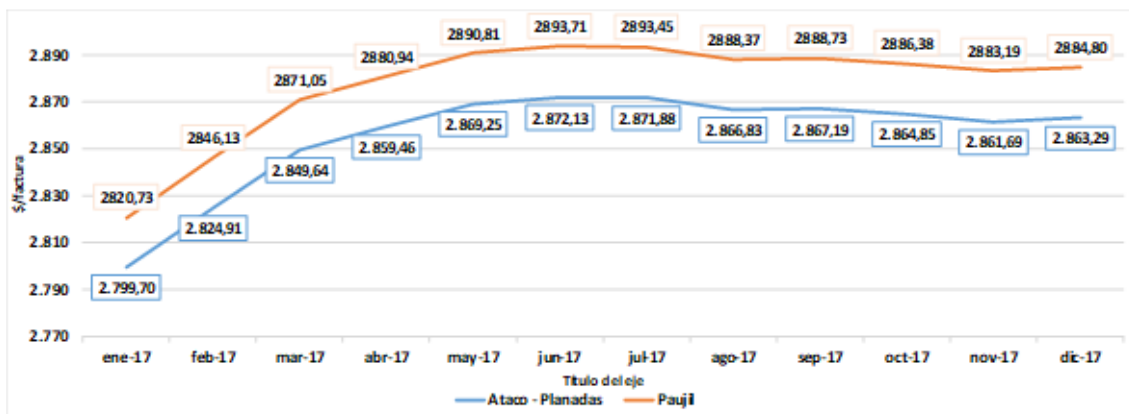
El componente fijo de comercialización, mes a mes, se actualiza con el Índice de Precios al Consumidor -IPC, de acuerdo con la metodología vigente. El comportamiento de los mercados atendidos con GNC y GLP, se muestran en las gráficas N°8 y 9.

Grafica N°8. Evolución Componentes C_{fijo} – Mercados Rovira y Anzoátegui – Operado con GNC
Año 2017



Fuente: SUI

Grafica N°9. Evolución Componente C_{fijo} – Mercados Ataco y Paujil - Operado con GLP
Año 2017



Fuente: SUI

De forma general y conforme a los cargos aprobados por la CREG, entre los cuatro mercados operados por EDALGAS S.A E.S.P. el cargo fijo de comercialización más alto corresponde al mercado de Paujil, el incremento del mismo para todos los mercados, está acorde con el incremento del IPC para la vigencia 2017.

Vale la pena mencionar, que la empresa efectúa el cálculo de componentes y tarifas para el corregimiento de Santiago Pérez, ubicado en el municipio de Ataco y para el corregimiento de Gaitania ubicado en el municipio de Planadas, para lo cual la empresa utiliza el valor del componente de distribución aprobado a través de la Resolución CREG 196 de 2013, y según el documento “Relación de Cargos de Distribución”, entregado en visita el día 14 de septiembre de 2018, de la cual se obtiene la siguiente información:

Tabla N° 27. Cargos de Distribución

ATACO - PLANADAS		ATACO-GAITANIA	
COMPONENTE	RESOLUCION CREG 196 DE 2013 CARGOS PATACO-- PLANADAS - GLP	COMPONENTE	RESOLUCION CREG 196 DE 2013 CARGOS PATACO-- PLANADAS - GLP
CARGO DE DISTRIBUCION	1.240.69	CARGO DE DISTRIBUCION	1.240.69
COMPONENTE DE INVERSION FONDO DE COMPENSACION REGIONAL SGR	471.55	COMPONENTE DE INVERSION FONDO DE COMPENSACION REGIONAL SGR	0
COMPONENTE DE INVERSION EDALGAS	460.69	COMPONENTE DE INVERSION EDALGAS	932.24
COMPONENTE GASTOS A.O.M	308.45	COMPONENTE GASTOS A.O.M	308.45

Fuente: EDALGAS S.A. E.S.P.

Adicionalmente, la empresa entregó la hoja Excel denominada “**TARIFAS SANTIAGO PEREZ- GAITANIA 4**”, donde se observa que la empresa viene efectuando el cálculo de estas tarifas desde junio de 2016.

De lo anterior, se infiere que la empresa realizó inversión en infraestructura en los corregimientos de Santiago Pérez y Gaitania, en los municipios de Ataco y Planadas respectivamente. La diferencia en Las tarifas y los cargos, en la cabecera municipal y los corregimientos, radica en que las cabeceras municipales se cobran la inversión

efectuado por el estado, mientras que, en estos corregimientos, el valor de esta inversión del estado se incrementa a la inversión de la empresa.

Vale la pena mencionar que estos dos corregimientos están incluidos en el mercado de Ataco y Planadas, no se han incluido como mercados especiales, no hay reporte de tarifas en el SUI y no hay reporte de usuarios. Para estos corregimientos, no se solicitó a la CREG, la aprobación de cargos, según la información enviada por la empresa y comentado por la Gerencia de EDALGAS S.A E.S.P., en la visita realizada.

La empresa se abroga el cobro del componente de distribución para los corregimientos de Santiago Pérez y Gaitania, en el cual se incluye el valor de la inversión efectuada por el Fondo de Compensación Regional – SGR, lo que con lleva a un cobro diferencial entre los usuarios de la cabecera municipal y estos corregimientos.

EDALGAS S.A. E.S.P., en oficio con Radicado SSPD No. 20185291059962 del 19 de septiembre de 2018, remite a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los documentos a través del cuales ha solicitado a la CREG, la aprobación de cargos de distribución transitorios para el municipio de Roncesvalles departamento del Tolima y como mercado especial para los corregimientos de Balsillas, La Palmita, Las Brisas, Pueblo Nuevo y Velú, en el Municipio de Natagaima, en el departamento del Tolima, como mercado especial.

La CREG, mediante Resolución CREG 025 de 2018 *“Por la cual se aprueba cargo de distribución transitorio por uso del sistema de distribución de gas combustible por redes de tubería para el mercado relevante especial conformado por los centros poblados de Balsillas, La Palmita, Las Brisas, Pueblo Nuevo y Velú, perteneciente al municipio de Natagaima, departamento de Tolima, según solicitud tarifaria presentada por la empresa EDALGAS S.A. E.S.P.”*

Los costos y tarifas de este mercado especial, no son objeto de este informe, pero se solicitará a la empresa la información pertinente para que registre y certifique, los datos de costos y tarifas, según lo dispuesto en la Circular Conjunta SSPD – CEG 001 de 2016.

4.5 Tarifas

A través de las Resolución CREG186 de 2010, modificada y actualizada por las Resoluciones CREG186 de 2013, CREG 186 de 2014 y CREG 241 de 2015, se establecen las fórmulas para el cálculo de las tarifas y subsidios, para los usuarios que cuenta con el servicio de Gas Combustible por Redes, para usuarios regulados.

De forma resumida, a modo general, para los estratos 1 y 2, la tarifa está en función del costo equivalente, el cual se calcula teniendo en cuenta el cargo fijo, el cargo variable y el consumo promedio del mes anterior. Los primeros 20 m³ a los usuarios de los estratos 1 y 2 se facturan con la tarifa que se obtiene a partir del costo equivalente y de la aplicación del porcentaje de subsidio otorgado a cada estrato; los consumos que superen los 20 m³ se facturan únicamente con el cargo variable y no son objeto de subsidio, esto para el servicio de gas natural, para el servicio de GLP por redes el número de metros subsidiados es de 7.26 m³.

Lo anterior, es conforme con la Ley 1428 de 2010, los porcentajes de subsidios serán máximo del 60% para el estrato 1 y del 50% para el estrato 2.

Para los dos mercados detallados para GN, tanto las tarifas del estrato 1, como las del estrato 2, crecieron en 3.69%, durante el 2017. Para los mercados atendidos con GLP, las tarifas del estrato 1 aumentaron en la misma proporción que las de GN, esto es 3.69%, pero en el mercado de Paujil las del estrato 2, crecieron en 5,55%.

Según el procedimiento enviado por el prestador, la empresa mes a mes, ingresa las variables económicas como IPC, IPP, valor de la TRM, valor de las facturas de compra y transporte de gas, consumos promedios para los usuarios de estratos 1 y 2, para luego aplicar las fórmulas de componentes y tarifas, según lo dispuesto en las Resoluciones CREG 137 de 2013, CREG 186 de 2010 y CREG 186 de 2013.

Las tarifas y subsidios otorgados para los estratos 1 y 2, se detallan para los usuarios de los mercados donde opera el prestador con GN y GLP, por redes mes a mes en la vigencia 2017, se detallan en la Tabla N° 28.

Tabla N° 28: Tarifas Estratos 1 y 2, por Mercado GN y GLP por redes – Año 2017

MERCADO ROVIRA					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	1.042,23	53,55	1.250,68	43,42	2.054,08
Febrero	1.052,94	49,68	1.263,52	39,62	1.936,80
Marzo	1.063,48	49,24	1.276,18	39,19	1.921,90
Abril	1.068,48	48,80	1.282,18	38,53	1.917,15
Mayo	1.073,48	49,31	1.288,18	39,32	1.937,81
Junio	1.075,91	49,12	1.291,09	39,12	1.928,36
Julio	1.077,16	49,42	1.292,59	39,38	1.967,45
Agosto	1.076,61	49,98	1.291,93	40,00	1.954,73
Septiembre	1.078,09	48,78	1.293,71	38,60	1.935,48
Octubre	1.078,56	48,83	1.294,28	38,93	1.935,48
Noviembre	1.078,72	50,03	1.294,46	40,33	1.960,61
Diciembre	1.080,67	49,25	1.296,81	39,47	1.962,52
MERCADO ANZOÁTEGUI					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	1.050,45	55,68	1.260,53	46,58	2.172,04
Febrero	1.061,23	52,85	1.273,48	43,38	2.102,11
Marzo	1.071,86	52,17	1.286,24	42,76	2.083,62
Abril	1.076,90	51,91	1.292,28	42,33	2.080,47
Mayo	1.081,94	52,23	1.298,33	42,73	2.099,25
Junio	1.084,38	51,86	1.301,26	42,21	2.088,56
Julio	1.085,64	52,85	1.302,77	43,28	2.128,36
Agosto	1.085,09	52,22	1.302,11	42,50	2.114,74
Septiembre	1.086,59	51,79	1.303,91	41,90	2.096,78
Octubre	1.087,06	51,74	1.304,47	41,96	2.094,99
Noviembre	1.087,22	52,59	1.304,66	42,83	2.121,05
Diciembre	1.089,19	52,19	1.307,03	42,79	2.126,34
MERCADO ATACO - PLANADAS					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	2.827,13	53,59	3.392,56	43,73	5.292,07
Febrero	2.856,17	54,67	3.427,40	45,30	5.654,06
Marzo	2.884,78	56,32	3.461,73	47,48	5.818,95
Abril	2.898,34	57,14	3.478,01	48,43	5.952,58
Mayo	2.911,91	57,82	3.494,29	48,78	6.084,45
Junio	2.918,48	52,52	3.502,17	42,16	5.323,88
Julio	2.921,87	52,91	3.506,24	42,91	5.424,02
Agosto	2.920,38	52,73	3.504,46	42,22	5.322,30
Septiembre	2.924,41	50,70	3.509,29	40,36	5.239,73
Octubre	2.925,68	52,74	3.510,82	42,64	5.524,87
Noviembre	2.926,11	55,95	3.511,33	46,37	5.910,51
Diciembre	2.931,40	57,70	3.517,68	48,75	6.227,79
MERCADO PAUJIL					
Mes	Tarifas E1	%Sub E1	Tarifas E2	%Sub E2	Tarifas E3 y E4
Enero	2.766,30	56,83	3.319,55	47,62	4.977,18
Febrero	2.794,71	56,16	3.353,65	46,23	4.975,60
Marzo	2.822,70	56,78	3.387,24	47,14	5.085,51
Abril	2.835,97	58,29	3.403,17	49,17	5.349,08
Mayo	2.849,24	58,51	3.419,09	49,39	5.352,77
Junio	2.855,67	53,66	3.426,81	43,98	4.744,56
Julio	2.858,99	54,43	3.430,79	45,06	4.891,49
Agosto	2.857,54	55,22	3.429,05	45,58	4.888,97
Septiembre	2.861,48	53,87	3.433,77	44,17	4.798,48
Octubre	2.862,72	55,69	3.435,27	46,38	5.049,13
Noviembre	2.863,14	58,52	3.435,76	49,70	5.427,70
Diciembre	2.868,32	59,38	3.503,64	50,00	5.629,09

Fuente: SUI

4.6 Subsidios y Contribuciones

Tal como se detalló en las tablas anteriores, la empresa viene efectuando el cálculo y la aplicación de los subsidios a los usuarios de los estratos 1 y 2, con base en lo determinado en la Resolución CREG 186 de 2013; acorde con la información comercial que registro en el SUI, la tabla N° 29, presenta el consolidado de los subsidios y contribuciones, registrados durante el año 2017.

*Tabla N° 29. Consolidado de los subsidios y contribuciones, EDALGAS S.A E.S.P.
Año 2017.*

TIPO_USUARIO	EMPRESA	ESTRATO	Trimestre 1 / 2017		Trimestre 2 / 2017		Trimestre 3 / 2017		Trimestre 4 / 2017	
			Subsidios (\$)	Contribuciones (\$)	Subsidios (\$)	Contribuciones (\$)	Subsidios (\$)	Contribuciones (\$)	Subsidios (\$)	Contribuciones (\$)
REGULADO	EDALGAS S.A E.S.P.	Estrato 1	187.141.205	0	191.158.012	0	185.811.462	0	204.487.053	0
		Estrato 2	102.521.351	0	103.489.108	0	97.338.698	0	110.582.001	0
		Comercial	0	439.797	0	446.835	0	459.555	0	425.102
TOTAL			289.662.556	439.797	294.647.120	446.835	283.150.160	459.555	315.069.054	425.102

Fuente: SUI

En consecuencia, la información consolidada para el año 2017, muestra que la empresa es deficitaria, los valores otorgados de los subsidios alcanzaron los \$1.182,528.890 y recibió contribuciones por \$1.171.289.

Por supuesto, al concentrar la empresa suscriptores en los estratos 1 y 2, la empresa depende del pago de los subsidios que debe efectuar trimestralmente el Ministerio de Minas y Energía (MME), a través de los recursos del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso (FSSRI).

4.7 Peticiones Quejas y Reclamos

De acuerdo con la información reportada por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), durante la vigencia de 2017, la empresa registró 312 PQR de usuarios de GNC para los mercados de Rovira y Anzoátegui y para el servicio de GLP en los mercados de Ataco-Planadas y Paujil un total de 413. La Tabla N° 30, muestra estos datos consolidados por mercado.

Tabla N° 30. Reclamaciones EDALGAS S.A E.S.P. AÑO 2017- PQR

MERCADO	CAUSAL	No.
ANZOATEGUI	Inconformidad con el Aforo	2
	Inconformidad con el consumo o producción facturado	11
	Solicitud de rompimiento de Solidaridad	3
Total ANZOATEGUI		16
ATACO -PLANADAS	Cobro de Reconexiones	2
	Datos generales incorrectos	5
	Falla en la prestación del servicio por calidad	1
	Inconformidad con el Aforo	10
	Inconformidad con el consumo o producción facturado	161
	Lectura Incorrecta	24
No conexión del servicio	3	
Total ATACO- PLANADAS		206
PAUJIL	Cobros Inoportunos	26
	Datos generales incorrectos	2
	Inconformidad con el consumo o producción facturado	179
Total PAUJIL		207
ROVIRA	Cobro de Reconexiones	4
	Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	1
	Inconformidad con el consumo o producción facturado	291
Total ROVIRA		296
TOTAL RECLAMACIONES EDALGAS AÑO 2017		725

Fuente: SUI

En todos los mercados, el mayor volumen de reclamaciones en EDALGAS S.A E.S.P se presentó por la inconformidad con el consumo o producción facturada, en términos porcentuales alcanzó el 88.55%, de las 725 presentadas, destacándose que el mayor número de estas reclamaciones se presentaron en el mercado de Rovira.

Dentro de los compromisos pactados en la visita, la empresa en Radicado SSPD No. 20185291059962 del 19 de septiembre de 2018, remitió las estadísticas de manera agregada y de las reclamaciones presentadas en sede de la empresa, información que se muestra en las Tablas N° 31 y 32.

Tabla N° 31. Estadísticas de PQR – Año 2017

ESTADÍSTICAS DE PQR		
%	CONCEPTO DEL PQR	NOVEDAD
70%	SE ENCUENTRA EN LA DEUDA ANTERIOR QUE LLEGA COBRANDO EN LA FACTURA, YA QUE LOS USUARIOS CANCELAN DESPUES DE LA FECHA DE CORTE	CANCELA FACTURA ANTERIOR
8%	ERRORES DE LECTURA, EN ALGUNAS OCACIONES, SE ENCUENTRAN MEDIDORES CON POCA VISIBILIDAD LOS CUALES SE LES NOTIFICA A LOS USUARIOS	ERROR DE LECTURA
10%	ALTOS CONSUMOS QUE SON VERIFICADOS POR LOS TECNICOS Y EN OCACIONES ENCUENTRAN FUGAS CAUSADOS POR LOS USUARIOS	PRESENTA FUGA
2%	ABONOS QUE REALIZAN A LAS FACTURAS Y NO SON REPORTADOS A TIEMPO POR LOS USUARIOS O PORQUE SOLO REALIZAN UN ABONO Y NO CANCELAN COMPLETA LA FACTURA	ABONO A LA FACTURA
6%	ACUERDOS DE PAGO POR DEUDAS DE MAS DE 4 ATRAZOS	ACUERDO DE PAGO
3%	CANCELAN EL SALDO CAPITAL EN FECHAS DE DESPUES DEL CIERRE Y EN LA FACTURA POSTERIOR SE LES REALIZA EL COBRO DE LA CUOTA	CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR
1%	PAGO DEUDA TOTAL RELAJAMOS CONDONACION DE INTERESES A LA FACTURA	CONDONACIÓN DE INTERESES

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.⁵

⁵ Información obtenida del archivo: ESTADISTICAS PRINCIPALES RECLAMACIONES.PDF

Tabla N° 32. Estadísticas de PQR por Municipio – Año 2017

ANZOATEGUI	NOVEDAD	TOTAL	SANTIAGO PEREZ	NOVEDAD	TOTAL
	CANCELA FACTURA ANTERIOR	66		CANCELA FACTURA ANTERIOR	71
	ERROR DE LECTURA	8		ERROR DE LECTURA	12
	PRESENTA FUGA	3		PRESENTA FUGA	1
	ABONO A LA FACTURA	23		ABONO A LA FACTURA	6
	ACUERDO DE PAGO	15		ACUERDO DE PAGO	6
	CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	3		CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	2
	CONDONACION DE INTERESES	17		CONDONACION DE INTERESES	4
		135			102
ATACO	NOVEDAD	TOTAL	GAITANIA	NOVEDAD	TOTAL
	CANCELA FACTURA ANTERIOR	92		CANCELA FACTURA ANTERIOR	34
	ERROR DE LECTURA	42		ERROR DE LECTURA	1
	PRESENTA FUGA	1		PRESENTA FUGA	1
	ABONO A LA FACTURA	21		ABONO A LA FACTURA	2
	ACUERDO DE PAGO	19		ACUERDO DE PAGO	2
	CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	3		CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	1
	CONDONACION DE INTERESES	4		CONDONACION DE INTERESES	3
		182			44
PLANADAS	NOVEDAD	TOTAL	ROVIRA	NOVEDAD	TOTAL
	CANCELA FACTURA ANTERIOR	99		CANCELA FACTURA ANTERIOR	125
	ERROR DE LECTURA	14		ERROR DE LECTURA	87
	PRESENTA FUGA	1		PRESENTA FUGA	2
	ABONO A LA FACTURA	2		ABONO A LA FACTURA	33
	ACUERDO DE PAGO	17		ACUERDO DE PAGO	51
	CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	5		CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	28
	CONDONACION DE INTERESES	2		CONDONACION DE INTERESES	27
		140			353
PAUJIL	NOVEDAD	TOTAL	SANJOSE DEL FRAGUA	NOVEDAD	TOTAL
	CANCELA FACTURA ANTERIOR	202		CANCELA FACTURA ANTERIOR	235
	ERROR DE LECTURA	72		ERROR DE LECTURA	9
	PRESENTA FUGA	2		PRESENTA FUGA	3
	ABONO A LA FACTURA	5		ABONO A LA FACTURA	6
	ACUERDO DE PAGO	24		ACUERDO DE PAGO	39
	CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	3		CANCELA CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR	8
	CONDONACION DE INTERESES	8		CONDONACION DE INTERESES	3
		316			303

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P. ⁶

Como se observa, entre la información certificada por la empresa y la remitida como compromiso en la visita existen diferencias dado que en SUI se registraron 725 y en lo enviado 1.575; importante mencionar que la empresa no registra la información para los corregimientos de Santiago Pérez y Gaitania de los municipios de Ataco y Planadas en el SUI.

Por otra parte, la empresa informó que las reclamaciones de usuarios son atendidas en un tiempo máximo de 3 días; por lo cual no tenemos reclamaciones superiores al tiempo establecido y que los usuarios que solicitan el servicio son atendidos en un tiempo máximo de 5 días, por lo cual no presentamos conexiones mayores a 15 días, sin embargo, existen usuarios sin conexión, pero es por motivo de construcción o Remodelación de la vivienda.

⁶ Información Obtenida del archivo CANTIDAD DE RECLAMACIONES POR FACTURA- USUARIOS NO ATENDIDOS Y QUE SOLICITARON CONEXIÓN.XLS.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

En este capítulo se realiza la evaluación de la gestión con base en lo expuesto en la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, sin embargo en relación a los indicadores financieros hay que tener en cuenta que: i) el contexto normativo contable que aplicaba en Colombia cuando se expidió la Resolución CREG 072 de 2002, se basaba en lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, el cual cesó en sus efectos legales, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 2420 de 2015, y ii) el actual marco normativo sustentado en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF presenta diferencias con los anteriores principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - PCGA, en temas de medición, reconocimiento, presentación y revelación de hechos económicos; toda vez que los indicadores financieros de origen regulatorio que sirven como referente para evaluar la gestión de las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, se construyen a partir de información originada de criterios y políticas contables diferentes.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de cumplir con el mandato regulatorio y a su vez tener elementos de análisis robustos desde el punto de vista técnico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó en su página web, para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2017, a la luz de la resolución vigente y, adicionalmente, puso a consideración de los interesados los mismos indicadores calculados para el año 2016, con la información del nuevo marco normativo NIF sin acudir a la comparación de los mismos con aquellos calculados para la vigencia 2015, que estuvieron vigentes para estas dos anualidades, de conformidad con la Resolución CREG 248 de 2016.

Adicionalmente, los referentes serán tenidos en cuenta para evaluar en el año 2018, la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, durante el año 2017, con fundamento en la información reportada por estos a través del SUI, con corte a 31 de diciembre de 2016, (Concepto CREG radicado N°2014-5290-613-602).

No obstante, lo anterior, es importante aclarar que la información entregada en la visita administrativa del 13 y 14 de septiembre de 2018, fue la fuente con la que se elaboraron los indicadores financieros que se muestran en la siguiente tabla, eso quiere decir que al no estar reportada en SUI, en las taxonomías correspondientes y acentuado con la revisión de la documentación, la cual se presume no está preparada bajo ningún bajo normativo basado en NIF, la información a continuación presentada, se elabora con el único propósito de cumplir la regulación.

Tabla N°. 33. Indicadores Financieros año 2017.

Indicadores de Gestión	2017	Referente CREG 072	Referente NIF	Evaluación CREG	Evaluación NIF
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	335	83,2	83,2	No Cumple	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar (días)	193	43,5	43,5	No Cumple	No Cumple
Razón Corriente (veces)	0,8	2	1,8	No Cumple	No Cumple
Margen Operacional (%)	3,3%	34%	23%	No Cumple	No Cumple
Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	0,4	16,8	8,4	No Cumple	No Cumple

Fuente: EDALGAS S.A E.S.P.

5.1 Índices de Calidad del Gas por Redes.

El auditor externo indicó que, dentro del periodo de enero a diciembre del 2017, la empresa EDALGAS S.A E.S.P., cumplió dentro del rango establecido en la regulación.

Los indicadores técnicos contemplados en la Resolución CREG 100 de 2003 y sus modificatorias, muestran cumplimiento para los indicadores de IPLI e IO, la ampliación de éste análisis está descrita en los numerales 2.2.3.1 y 2.2.3.2 del presente informe.

5.2 Indicadores Técnicos y Administrativos.

5.2.1 Relación Suscriptores sin Medición (%)

Relación Suscriptores sin Medición = (Suscriptores sin Medición / Suscriptores Totales)*100

Relación Suscriptores sin Medición = (216 / 9.271)*100

Relación Suscriptores sin Medición = 2,33% (No Cumple)

5.2.2 Cobertura (%)

Cobertura =(Suscriptores / Suscriptores Proyectados)*100

Cobertura = (9.271 / 11.186)*100

Cobertura = 82,88 % (No Cumple)

El número de Suscriptores Proyectados, corresponde a la proyección de usuarios reportada por el agente, con base en la cual elaboró el programa de nuevas inversiones.

5.2.3 Relación Reclamos Facturación (por 10.000 facturas)

Relación Reclamos Facturación = (Reclamos Facturación / Facturas Expedidas)*10000

Relación Reclamos Facturación = (385 / 106.066)*10000

Relación Reclamos Facturación = 36,30 (No cumple)

Reclamos de Facturación resueltos a favor del suscriptor, o a favor de quien presenta el reclamo.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con base en la información revisada el pasado 19 de septiembre del 2018, a través del Sistema Único de Información – SUI, se identificó que la empresa **EDALGAS S.A E.S.P.**, presenta incumplimiento en el reporte de información al SUI, teniendo en cuenta que a dicha fecha, cuenta con los siguientes pendientes de cargue relacionados con la prestación del servicio Gas Licuado del Petróleo – GLP y Gas Natural, desde el año 2006 a 2017.

Tabla N° 34. Reporte estado de pendientes SUI

FORMATO	CODIGO	SERVICIO	PERIODICIDAD	2006	2014	2015	2016	2017	Total general
Formato Complementario FC-001 de Costos y Gastos -PDF	1558	Contribuciones	ANUAL			1			1
Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	NIF-A-0005	Gobierno NIF	ANUAL		1				1
GLP-C2-REDES DE TUBERIA	273	GAS LICUADO DEL PETROLEO	ANUAL		1	1	1	1	4
Información General	NIF-A-0014	Gobierno NIF	ANUAL			1			1
Informe de Auditoria Externa de Gestión y Resultados año 2015 -PDF GLP	1604	GAS LICUADO DEL PETROLEO	ANUAL			1			1
MATRIZ DE RIESGO GAS NATURAL	762	GAS NATURAL	ANUAL			1			1
PROYECTOS INVERSION - EJECUCION DE LOS PROYECTOS	861	FORMATO VARIOS SERVICIOS	Trimestral	1					1
PROYECTOS INVERSION - FORMULACION DE PROYECTOS	860	FORMATO VARIOS SERVICIOS	Trimestral	1					1
Total general				2	2	5	1	1	11

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 19 de septiembre de 2018

Reporte: SUI/Administracion/Estado de reporte de Informacion Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Por otra parte, mediante Oficio Radicado SSPD No. 20185291053092 del 18 de septiembre de 2018, e imprimible 2018920244368133 del 13 de septiembre de 2018, la empresa **EDALGAS S.A E.S.P** solicitó la actualización del Registro Único de Prestadores del Servicio – RUPS, en donde registró fecha final 01 de septiembre de 2014, para la actividad distribuidor inversionista del servicio de Gas Licuado del petróleo – GLP, argumentando lo siguiente a través de documento firmado por el Auditor Externo de Gestión y Resultados – AEGR:

“(...) Yo, NELSON PARRA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía 14.219.447, como representante legal de la empresa INGENIERÍA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL SAS, que la empresa EDALGAS S.A E.S.P. identificada con NIT 809.011.710-3, nunca ha desarrollado la actividad de DISTRIBUIDOR INVERSIONISTA que aparece registrada en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos), con fecha 01-09-2014, lo cual ha sido un error de la empresa haber registrado dicha actividad. (...)”

En ese sentido, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible – SDEGC, a través del Oficio Radicado SSPD No. 20182301365941 del 20 de septiembre del 2018, procedió a APROBAR la solicitud teniendo en cuenta que cumplía con lo establecido en la Resolución N° SSPD - 20151300047005 del 7 de octubre de 2015.

Adicionalmente, luego de la aprobación del último RUPS, todos los cargues habilitados y en estado pendiente relacionados con la prestación de la actividad distribuidor inversionista del servicio de Gas Licuado del petróleo – GLP, se deshabilitan toda vez que la empresa no desarrolló dicha actividad.

Ahora bien, a corte de consulta de información 24 de septiembre de 2018, se encontró que la empresa EDALGAS S.A E.S.P., presenta un porcentaje de cargue del 99% para el año 2017, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Tabla N° 35: Reporte estado de pendientes SUI

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD						
Empresa :					20244	
ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2004	0	2	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2006	2	114	98 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2007	0	148	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2008	0	149	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2009	0	149	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2010	0	152	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2011	0	145	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2012	0	150	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2013	0	150	100 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2014	2	205	99 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2015	5	288	98 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2016	1	292	99 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2017	1	321	99 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	2018	21	174	89 %	Ver Detalle
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	TOTAL	32	2439	98 %	Ver Detalle

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 24 de septiembre de 2018
 Reporte: SUI/Administracion/Estado de reporte de Informacion Prestadores SSPD
 Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Finalmente, las precisiones de calidad de la información, fueron descritas en las demás numerales de cada tópico.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó evaluación integral para el año 2014 a la empresa, la cual se encuentran publicadas en la página web

http://www.superservicios.gov.co/content/download/6173/54600/version/2/file/EI_EDAL_GAS_S.A.E.S.P_CONSOLIDADO_v0.pdf

Con radicado 20172300583951 del 02 de mayo de 2017 se solicitó a la empresa “*Flujo de efectivo real y proyectado año 2017*”, en calidad de Distribuidor de Gas Natural, reiterado con 20172300627941 del 06 de junio de 2017 se reiteró solicitud de información a la empresa. Con radicado 20175290431452 la empresa dio respuesta a lo solicitado.

Adicional a esto con radicado 20172300908641 del 13 de julio se realizó requerimiento a la empresa con el fin de que remitiera información relacionada con la determinación y cálculo de los indicadores señalados en la resolución CREG 072 de 2002 y sus modificaciones. Con radicado 20175290597602 la empresa dio respuesta a lo solicitado.

Con radicado 20172301885411 del 18 de diciembre se solicitó remitir copia de las validaciones de las cuentas de subsidios y contribuciones de solidaridad pertenecientes al cuarto trimestre de 2016, para el fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribuciones de Ingreso MME-FSSRI. Con radicado 20178100364652 la empresa dio respuesta a lo solicitado.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La clasificación de riesgo financiero, elaborada según los parámetros de la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, no fue posible establecerla para EDALGAS S.A E.S.P, toda vez que la empresa no ha iniciado su preparación obligatoria en NIF y por tal razón no se evidencia en el SUI, cargue de información del tópico financiero asociado al marco normativo financiero actual, lo anterior es fundamental para ejecutar el modelo de riesgo regulatorio previamente definido en la normativa.

Respecto a la gestión financiera, el prestador no presentó un crecimiento relevante respecto al año 2016, adicionalmente, se observa que la estructura de financiamiento de EDALGAS S.A E.S.P, se realizó para el año 2017, en esencia a través de fuentes externas (principalmente proveedores y créditos bancarios). En relación a los resultados, tampoco se generan altas variaciones respecto a los resultados del año 2017, por el contrario, se observa un leve decrecimiento, principalmente por un pago superior de impuesto de renta y complementarios. Adicionalmente, se observó que para el año 2017, el efectivo generado por la empresa fruto de la gestión de sus actividades de operación fue provisto casi en su totalidad para el pago de obligaciones previamente adquiridas.

Finalmente, respecto al tópico financiero, resulta relevante mencionar que el análisis realizado por la Superintendencia, se efectúa sobre la información financiera entregada en la visita administrativa del 13 y 14 de septiembre de 2018, lo anterior debido a la ausencia de cargue de información financiera en SUI, relacionada con el marco normativo NIF.

En relación a la gestión de riesgos, de acuerdo a la información suministrada por la empresa, se identificó que EDALGAS S.A E.S.P., únicamente efectúa análisis de riesgo en su área técnica, donde se detectó por parte de la empresa que los riesgos identificados son asumibles.

Se evidencia que la empresa EDALGAS S.A E.S.P., no cumplió con el reporte de información al SUI del proceso de convergencia a normas de información financiera – NIF.

En términos generales y de conformidad a lo expuesto en éste informe, los aspectos técnicos, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se tiene que la empresa EDALGAS S.A E.S.P. para el año 2017, dio cumplimiento a la normatividad técnica y seguridad vigente.

En relación con el número de suscriptores de la empresa, se hace necesario que la empresa valide y registre el número real de los mismos para las vigencias de los años 2016 y 2017.

Al portal de la Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, en el Reporte al Sistema Electrónico del Gas Natural – SEGAS, no se encontró evidencia alguna del reporte de los contratos de suministro y transporte, desarrollados en torno a la Metodología de Comercialización Mayorista de Gas Natural y otros procedimientos que hubiera suscrito la empresa EDALGAS S.A E.S.P lo cual presumen un incumplimiento a los dispuesto en la Resolución CREG 114 de 2017, en el artículo 6, parágrafo 1, que dispone cumplir con la Información Transaccional Operativa.

La empresa está calculando componentes y tarifas para los corregimientos de Santiago Pérez y Gaitania, para ello emplea los cargos de distribución y comercialización aprobados para el mercado de Ataco – Planadas de la Resolución CREG 196 de 2013.

De lo anterior, se infiere que la empresa realizó inversión en infraestructura en los corregimientos de Santiago Pérez y Gaitania en los municipios de Ataco y Planadas respectivamente. La diferencia en las tarifas y los cargos, en la cabecera municipal y los corregimientos, radica en que las cabeceras municipales se cobran la inversión efectuada por el estado y en estos corregimientos, el valor de esta inversión del estado se incrementa a la inversión de la empresa.

Verificada la información del SUI, no hay registro de los componentes y tarifas de los corregimientos de Santiago Pérez y Gaitania, por parte de la empresa EDALGAS S.A E.S.P. corregimientos que presuntamente deberían ser parte del plan de expansión de la empresa, en el mercado de Ataco - Planeadas.

Se debe solicitar a la empresa verificar la información de PQR, dadas las diferencias que se encuentran en la información suministrada en la visita y lo registrado en el SUI.

Durante el año 2017, la empresa otorgó subsidios \$1.182,528.890 y recibió contribuciones por \$1.171.289, presentando un déficit por \$1.180,757.601.

La empresa con corte a la consulta de información 24 de septiembre de 2018, se encontró con un porcentaje de cargue del 99%.

RECOMENDACIONES

La empresa debe validar, la pertinencia de solicitar una reversión de información de los suscriptores dada la duplicidad de los datos para los municipios de Rovira y Anzoátegui, quienes fueron atendidos con gas natural y no con gas licuado de petróleo por redes, lo anterior para el año 2016, para el año 2017, debe evaluar la inclusión de los suscriptores de Santiago Pérez y Gaitania.

EDALGAS S.A.E.S.P., debe verificar y validar la información de PQR, certificada en el SUI para la vigencia 2017.

Proyectó: CIA – DTGGC
JLR - DTGGC
GPC - DTGGC
MBC - DTGGC
MEP - DTGGC
MAO - SDEGC
LMO - SDEGC
RHT - DTGGC

Revisó: JCM - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible
Aprobó: RHTH – Superintendente Delegado para Energía y Gas (E)